

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 5 DE MAYO DE  
2016**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

D. Alejandro Layos Montero  
Dña. Alba Chico Parrón  
Dña. Diana Torres Rubio  
D. Fernando Guerrero García (4)  
Dña. Lucía Santos Félix (6)  
D. Francisco Almodóvar Pérez  
Dña. Laura Diez Sanz (5)  
D. Adrián Pérez Echauri

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
D. Pedro Antonio Morato Antona  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera (1)  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás Sanjulián Navares  
D. José Manuel Dávila Pérez (3)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González  
D. Francisco Javier Gómez Gómez  
D. Javier Pastrana Guerrero  
Dña. Ana María Domínguez Soler (2)

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Romy Arce Laguna  
(Vicepresidenta)  
D. José Luis Martínez-  
Almeida Navasques  
Dña. Carmen González  
García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 5 de mayo de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 18:06 horas.
- (2) Se incorpora a la sesión a las 18:24 horas.
- (3) Abandona la sesión a las 20:13 horas.
- (4) Abandona la sesión a las 20:14 horas.
- (5) Abandona la sesión a las 20:25 horas.
- (6) Abandona la sesión a las 21:33 horas.

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

**Concejales Presidente:** volvemos al Salón de Plenos de la Junta Municipal. Daros la bienvenida a todos y a todas y vamos a comenzar el pleno de la Junta Municipal de Moratalaz que hoy hemos introducido algunos cambios para hacerlo un poquito más ágil y veremos a ver que tal resulta. Así que, si os parece, sabiendo que hay quórum, aunque todavía nos falta alguna persona, vamos a dar comienzo con la aprobación del acta.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2016.**

**D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos**, Secretario de Distrito de Moratalaz: es procedente hacer constar la existencia de un error en el punto vigésimo, páginas 40 y 41 del acta que se ha remitido a todos los miembros. El error consiste en el interviniente, en el apellido, y donde pone Dña. María Jesús Miravalles, por el Grupo Socialista, es Dña. María Jesús Valenciano, por parte del Partido Popular. Entonces, constatar la existencia de un error en la consignación del apellido, por lo que procedería hacer la corrección del error de hecho y se vota en el sentido correcto, porque la proposición, la iniciativa, correspondía al Partido Popular, no al Partido Socialista. Quedaría, por tanto, subsanado el error existente.

**Concejales Presidente:** ¿Alguna consideración más sobre el acta?.

**Dña. Laura Diez Sanz**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: si, yo tenía un problema. En el punto 8, la proposición 2016/0321534, en varias intervenciones, cuando se pone LGTBI, hay algunas de las siglas que están puestas con “y” o en un orden un poco raro. Y luego aparte, el colectivo de Arcópoli, en un par de ocasiones está puesto como Acrópoli, en vez de Arcópoli. Únicamente eso. Árcopoli. O sea, está puesto bien en alguna ocasión y luego más abajo al revés.

Sometida el acta a votación, con las consideraciones expuestas, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejal Presidente

#### **02. Aprobación inicial de la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2017 en el Distrito de Moratalaz.**

Habiendo sido remitida íntegramente la relación de situados a los portavoces de los grupos y sometida la propuesta a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

#### **03. Aprobación inicial de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2017 en el Distrito de Moratalaz.**

Habiendo sido remitida íntegramente la relación de situados a los portavoces de los grupos y sometida la propuesta a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

#### **04. Aprobación inicial de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2017 en el Distrito de Moratalaz.**

Habiendo sido remitida íntegramente la relación de situados a los portavoces de los grupos y sometida la propuesta a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

#### **05. Proposición nº 2016/0423199, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz o al Área de Gobierno competente el desbroce y acondicionamiento de las zonas terrazas del Distrito cuya maleza incontrolada haya invadido bancos o fuentes de agua potable, impidiendo su uso por parte de los vecinos de Moratalaz.**

**Concejal Presidente:** simplemente por explicar, esta es una de las iniciativas que hemos señalado que se van a votar por unanimidad. Eso quiere decir que a partir de hoy en los plenos de la Junta aquellas iniciativas que haya plena unanimidad y que no sea o se considere necesario debatir, lo que haremos será una exposición de 3 minutos del grupo proponente y directamente pasar a la votación, con la intención de agilizar el pleno. Así que, este es uno de esos puntos y tendría la palabra entonces el Grupo Popular.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: voy a ser breve porque es una proposición muy sencilla y creo que de sentido común. Moratalaz, como todos sabemos, es un distrito con grandes y con numerosas zonas terrizas, que disponen de ciertos equipamientos para el uso y disfrute de los vecinos, como equipamientos infantiles, deportivos, fuentes de agua potable, o simples bancos, pero hoy en día, en muchos casos pues no se pueden utilizar de forma correcta porque estos equipamientos han desaparecido entre la maleza que los rodea y que crece de forma incontrolada.

Nosotros nos hemos referido en esta proposición, en nuestra exposición de motivos, a una manzana concreta del distrito, en concreto a la que se sitúa entre las calles Avenida de Moratalaz, Arroyo de la Media Legua y Corregidor Diego de Valderrábano. Sabemos, y ustedes han sido muy diligentes en esto, se lo agradezco, que desde el pasado martes, pues ya han procedido a desbrozar estas zonas que nosotros habíamos señalado. Pero estas zonas son sólo un ejemplo más de otras muchas que hay en el Distrito, como ustedes saben, y en donde se repite esta misma situación.

Es cierto también, en el anterior pleno municipal nosotros, o todos los grupos municipales, aprobamos la puesta en marcha de un plan de mantenimiento y mejora de las fuentes del distrito, y como ustedes comprenderán, pues este plan no tendría sentido si no adecentamos un poco los entornos que también necesitan estos trabajos. Por lo tanto, solicitábamos a la Junta Municipal o al Área competente que revisara las zonas terrizas del distrito, y procediera al desbroce y a la eliminación de la maleza que ha invadido los bancos y las fuentes de Moratalaz para que los vecinos puedan volver a utilizarlos. Agradecemos, como ya les digo, que ya lo estén haciendo y agradecemos a todos los grupos que nos apoyen en esta proposición.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2016/0423238, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz o al Área de Gobierno competente que realice un estudio sobre el tráfico de la rotonda de la Plaza del Encuentro para determinar qué medidas aplicar en la zona y evitar así que los coches que se dirigen a la M-30 o a la calle Arroyo Fontarrón invadan todos los carriles e impidan a otros vehículos seguir circulando por la rotonda.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la idea que traemos en este punto es bastante sencilla y puede ayudar muchísimo a descongestionar el tráfico y los atascos de la plaza del Encuentro. La citada rotonda es una de las más transitadas del Distrito y sobre todo, desde la apertura del túnel de conexión a la M-30 en la calle Arroyo Fontarrón.

Cuando el semáforo instalado al comienzo de la calle, antes de la entrada del túnel, se cierra, los coches se aglutinan en lo que viene a ser la zona de la plaza del Encuentro, y por tanto genera una serie de atascos y aglutinamientos que la verdad que son bastantes incómodos para el continuamiento del tráfico, y para el resto de vehículos que no desean ir hacia la calle Arroyo Fontarrón o hacia la M-30, sino que desean continuar a otras salidas de la plaza.

Entonces, estos vehículos, bien sea el autobús mismamente, se junta el autobús mas cuatro coches, pues forma ahí un atasco que creemos que si llevamos a cabo una serie de medidas, pues se puede ahorrar esos atascos. Mismamente hoy, cuando venía para acá, pues se ha juntado el autobús, tres coches, de manera que no podía venir por la calle Arroyo Fontarrón ni podía pasar, ningún otro coche podía pasar hacia la Avenida de Moratalaz porque era imposible, porque nos habíamos juntado ahí tres coches y un autobús.

Entonces, lo cierto es que se nos han ocurrido distintas ideas, como pintar rayas amarillas en la calzada para impedir que los vehículos se detengan en este punto, o cerrar el resto de semáforos a la vez que se cierra ese, pero bueno, son ideas que se nos ocurren a nosotros, que nos somos técnicos, y estamos seguros que los técnicos, que saben más de este asunto, pues son capaces de alcanzar medidas y soluciones para este problema.

En definitiva, lo que buscamos es evitar que porque el semáforo se cierre en la calle Arroyo Fontarrón, no se encuentre totalmente colapsada la plaza del Encuentro, por ello solicitamos el apoyo de todos los grupos para solicitar a la Junta Municipal o al Área de Gobierno competente para que realice un estudio sobre el tráfico de la rotonda de la plaza del Encuentro para determinar qué medidas aplicar en la zona y evitar así que los coches que se dirigen a la M-30 o a la calle Arroyo Fontarrón, invadan todos los carriles e impidan a otros vehículos seguir circulando por la rotonda.

**Dña. Alba Chico Parrón**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: si bien esta medida, lo de solicitar un estudio, no nos parece mal, de todos modos nos tenemos que abstener porque hemos recibido tres informes, uno de la Policía, otro del Departamento de Tecnologías de Tráfico, y el otro desde el Área propia de Desarrollo y Movilidad, y bien, en esos tres informes lo último que se ha hecho en esa zona es, por un lado primero el de la Policía no identifica como un punto de alta concentración de accidentes. Por otro lado también, se ha hecho un cambio de la programación de los semáforos para favorecer ese tránsito hacia la M-30 en las horas punta, y esto es en noviembre de 2015, o sea es muy reciente este estudio, además, este último estudio que se ha hecho en esa zona en concreto.

Y por otro lado, también, no hay constancia de que esta situación se produzca con carácter general y con una frecuencia tal, tan necesaria como para una elaboración del estudio. Esto nos viene desde el Área de Desarrollo.

Bueno, y no obstante, aún así, también se ha procedido a una disminución del tiempo de la fase verde del semáforo, o sea, de la parte de

peatones. Pero, igualmente, nos abstenemos en solicitar otro estudio porque los que nos han llegado no identifican un problema concreto, primero por lo de la siniestralidad, y segundo, por la circulación tanto de peatones, que también es necesario y se contempla en todos estos estudios, como por la de vehículos, es en horas muy, muy puntuales, y se ha modificado, o sea, que realmente no se podría, no se podría hacer mucho más de lo último que se ha hecho, por eso nos abstenemos. Entendemos que no está demás pedir estudios, pero ya con esta información consideramos que es suficiente.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos vamos a votar a favor de esta proposición del Partido Popular, aunque nos comentan los de Ahora Madrid que los estudios que nos comentas de la Policía y demás que obviamente, no se hace una concentración de accidentes, no se está hablando de accidentes, se está hablando de retenciones, y si bien es cierto, que como puede ser, ya se han hecho esos estudios y se ha cambiado el tema de los semáforos, el problema sigue ahí.

Es decir, yo no te sé decir, porque no tengo yo los datos, como sí los tiene el área, pero como vecino de Moratalaz yo sí veo que ahí se montan unos atascos importantes, que dificultan el tráfico, y que deberían ser solucionados. Es decir, si no se, si uno aplica una solución, pero no ha sido suficiente, pues habrá que seguir indagando para mejorarlo y demás, así que, nosotros apoyaremos la proposición del Partido Popular.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros vamos a apoyar la iniciativa que presenta el Partido Popular porque creemos que, igual que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, es un problema de retención, problema de retención que se deriva a otros problemas como son el de circulación, y el de circulación del transporte público, con lo cual se produce una ralentización, por lo tanto estamos a favor del estudio, y sobre todo a favor de que solucione el problema.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**: en primer lugar muchas gracias a Ciudadanos y al PSOE por apoyar nuestra propuesta. No estamos, al igual que decían Ciudadanos y el PSOE, no estamos hablando de que haya accidentes, ni que haya problemas de siniestralidad, estamos hablando de que se ralentiza el tráfico, de que los coches que suben de Arroyo Fontarrón más los que entran por la plaza del Encuentro, más los diferentes autobuses, de verdad, generan ahí verdaderos problemas de movilidad durante mucho tiempo, no son sólo horas puntuales, determinadas, escasas, sino que creemos que de verdad es necesario actuar.

Yo no sé si con el cambio de la programación, como usted indicaba, es suficiente o no, yo creo que hay que hacer más. Es decir, si tenemos un problema, han puesto medidas, y de verdad lo agradecemos, pero creo que no son suficientes, entonces habrá que tomar otras medidas que estimamos que sean más beneficiosas para la circulación de los vecinos.



**Dña. Alba Chico Parrón:** bien, como bien decís, no es un problema de siniestralidad, pero si que, como me ha llegado el informe, yo os lo tengo que explicar y remitir, lógicamente. Si, es un problema de circulación. No obstante, aún así, el propio otro informe, de éstos, de los que os he comentado, especifica que, leo literalmente, *“no teniéndose constancia de que esta situación se produzca con carácter general, ni con frecuencia, tal que haga necesaria la elaboración de un estudio”*.

Es decir, ellos ya tienen los datos propios en los que consideran que no hace falta ese estudio porque es en horas muy puntuales, muy marcadas, y porque, lo más probable, es que si ya se ha estudiado y en noviembre de 2015 se ha elaborado un informe y se ha visto cómo poder modificarlo un poco, ya lo han hecho, y de momento parece que no se puede modificar de otro modo. Seguimos, por tanto, con la votación en abstención porque ya se ha elaborado estos informes de estudio, que es lo solicitáis.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**07. Proposición nº 2016/0424284, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo:**

**1. Que la Junta de Distrito manifieste su rechazo al actual marco de negociaciones del TTIP e inicie trabajos de colaboración con otros distritos y municipios en aras de que se organice un amplio debate público sobre este y otros acuerdos de libre comercio con la mayor transparencia y participación ciudadana posibles.**

**2. Que la Junta de Distrito de Moratalaz inste, a través del área competente por razón de materia, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a que apoye todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los llamados servicios socialmente útiles.**

**3. Que la Junta de Distrito de Moratalaz inste, a través del área competente por razón de materia, al Ministerio de Economía y Competitividad a la Suspensión de las negociaciones del TTIP y otros acuerdos comerciales similares, con la finalidad de conseguir:**

- **Que mecanismos de protección de la inversión como el ISDS, que determinan privilegios de las empresas transnacionales por encima de los derechos de la ciudadanía y de la acción política soberana de las administraciones, no sean incluidos en este ni en ningún otro tratado.**

- **Defender y ampliar la actual política reguladora de la UE y de sus Estados, de manera que no se pierda soberanía en la acción legislativa en materia social, laboral, sanitaria, alimentaria, de protección al consumidor, al medio ambiente y de los derechos sociales.**

- **Que el Tratado no se limite a objetivos meramente económico-comerciales y que se articulen también en su entorno el acuerdo y la cooperación transatlántica en materia social, ambiental, de profundización democrática y de respeto y defensa de los Derechos Humanos.**

- **Que se termine la actual falta de transparencia de las negociaciones, se haga pública toda la información y se abra un debate público y vinculante en la UE y sus respectivos parlamentos nacionales.**

- **Que los servicios públicos y la propiedad intelectual sean excluidos del acuerdo.**

**Concejal Presidente:** esta iniciativa ha sido retirada.

**08. Proposición nº 2016/0424295, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo:**

**1. Realizar un pleno extraordinario el jueves 19 de mayo de 2016 sobre la educación en el Distrito, prestando especial atención al caso del IES Valcárcel.**

**2. Que este pleno extraordinario se celebre en las instalaciones del IES Valcárcel.**

**Dña. Laura Díez Sanz**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: citando a las Mareas por la Educación Pública, entre otras cosas argumentan que la educación pertenece y es responsabilidad de todas y todos, porque la escuela de hoy es la sociedad del mañana. Además, como ya decíamos nosotros en la proposición, la educación es un derecho, y una de las competencias que tiene el Ayuntamiento es supervisar que se respeten los derechos de la ciudadanía.

Es por eso que vemos importante realizar un pleno extraordinario centrado en este tema, en el que podamos debatir entre nosotros y nosotras, y con los agentes implicados en este tema, sobre la educación en Moratalaz. Es especialmente preocupante el caso del Valcárcel, del que ya hemos hablado en este pleno y, por tanto, creo que vamos a estar todos de acuerdo.

El hecho de hacerlo en el Valcárcel era una manera de utilizarlo de símbolo, de que por lo menos veamos cómo están realmente las cosas. Creo



que ha habido representantes de todos los grupos de aquí que han pasado por el Valcárcel, pero no está mal que todos veamos realmente como está, y es por eso que dábamos la sugerencia de hacer este pleno extraordinario en el Valcárcel.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: sobre el tema del Valcárcel, como ya lo hemos venido hablando, después de un par de visitas que hemos hecho en el centro, y viendo la situación tan lamentable en la que está el propio instituto, y que no pasa la ITE desde el año 2010, que es esto, es el asunto que nos lleva, nosotros vamos a votar esta proposición de Ahora Madrid tanto que se realice el pleno extraordinario, para que hablemos largo y tendido sobre el tema del Instituto Valcárcel, y también por la celebración de él en el Valcárcel, aunque pensamos en un primer momento que sería mejor celebrarlo en la propia, aquí mismo, en la Junta de Distrito, quizá si venía bien que la gente viera cual era el problema del propio Valcárcel *in situ*. Entonces, votaremos a favor de ambas cosas, y si no se puede realizar al final en el Valcárcel, pues se realiza aquí, como ya nos había comentado el Concejal.

Y nada, decir que nosotros defendemos, obviamente que el Valcárcel está en una situación lamentable, y obviamente se tiene que tirar lo que está en mala situación, porque es un peligro para los propios alumnos y profesores que trabajan ahí, pero tiene que reconstruirse y tiene que quedarse automoción en el Distrito, y no sólo por el propio Distrito de Moratalaz, que perderíamos un centro que funciona desde los años 60, sino porque perderíamos, no lo pierde sólo Moratalaz, lo pierde Vallecas, lo pierde toda la A-3. Es decir, esto no es una cosa que se circunscribe a Moratalaz, es una cosa de la Comunidad de Madrid, de toda la Zona Este, y encima sin una alternativa, no se está poniendo una alternativa real a los alumnos y profesores.

¿Y qué más decir sobre este caso?. Y nada, que Ciudadanos apoya que el Valcárcel se reconstruya y se especialice en un Centro de Formación Profesional, que creemos que le dará más prestigio, digamos, al estar especializado en automoción, en imagen y sonido, y otros módulos que puedan venir posteriormente. Y recordáis, Ciudadanos defendemos una educación pública y laica como columna vertebral del sistema de educación español.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues nos congratulamos que al final se lleve a cabo un pleno extraordinario sobre la situación del Valcárcel, nos congratulamos doblemente porque, si no recordamos mal, el mes pasado presenté yo una iniciativa para que este Distrito se implicara, tanto nuestro equipo gestor, como todos los grupos políticos aquí presentes; es un problema histórico, que ya se hablará el día del pleno extraordinario que lleva ya, a lo largo de cinco años padeciendo nuestro instituto, un instituto que es una seña de identidad del Distrito de Moratalaz, y al igual que las palabras que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, nosotros estamos a favor de la educación pública, a favor de

que el Instituto Rodríguez Valcárcel sea un instituto modelo de la formación profesional en Madrid, y apostamos porque el módulo de automoción continúe en el Distrito de Moratalaz y sirva para que los estudiantes y las estudiantes de Madrid tengan un referente donde poder realizar sus estudios.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, como ya les adelanté en la Junta de Portavoces, no estoy de acuerdo con su planteamiento y con esta proposición, porque nos genera algunas dudas y también alguna desconfianza sobre las verdaderas intenciones de esta iniciativa.

Ustedes, en primer lugar, solicitan la realización de un pleno extraordinario y monográfico sobre la educación en el distrito, aprovechando el caso que afecta al IES Carlos María Rodríguez Valcárcel. Un pleno municipal en Moratalaz para hablar de educación cuando, como ustedes saben, la Junta Municipal no tiene más competencias en materia de educación que la conservación y el mantenimiento de las instalaciones de los colegios públicos del distrito. No nos oponemos a debatir con ustedes sobre modelos educativos, sobre reparto competencial entre administraciones en materia de educación, sobre excelencia y calidad educativa, sobre el bilingüismo en los colegios públicos e institutos de Madrid, sobre la autoridad de los profesores, sobre la disciplina y el esfuerzo en las aulas, en fin, sobre cualquier asunto que esté relacionado con la educación, porque es uno de los temas que más ha preocupado siempre al Partido Popular, y así lo ha demostrado, y lo está demostrando, con sus medidas y políticas en la Comunidad de Madrid.

Debatiríamos con ustedes de todo ello, pero creemos que hay que hacerlo en los foros adecuados. Si quieren hablar de educación, ya tienen los plenos en la Asamblea de Madrid para hacerlo. Ahí estamos representados todos los grupos políticos. Les recuerdo que el Partido Popular además no cuenta en esta legislatura con mayoría absoluta en la Comunidad de Madrid, por lo que no tienen más que proponer y presentar iniciativas que sean debatidas y aprobadas si así lo considera la mayoría de la cámara regional.

Nos oponemos a debatir en este foro, en un pleno municipal, que no tiene competencias en la materia y donde el único acuerdo a alcanzar posible sería el de trasladar a la administración competente, en este caso la Comunidad de Madrid, nuestra preocupación por la educación en el distrito.

Y en cuanto a la situación del IES Rodríguez Valcárcel, hemos debatido en otras ocasiones en este pleno municipal, sin ir más lejos en el pasado mes de abril, y sin necesidad de acudir a la celebración de un pleno extraordinario. Podríamos haber vuelto a debatir sobre el cierre de la especialización de automoción en este mismo pleno municipal, en esta sesión, y probablemente hubiéramos llegado a algún acuerdo, porque a todos, a ustedes y a nosotros, nos preocupa el futuro de este instituto del distrito y de sus alumnos. Ya les apoyamos en el pasado pleno municipal con la iniciativa que iba en relación con el IES Rodríguez Valcárcel, y lo hubiéramos hecho de nuevo.

Sin embargo, ustedes han preferido dejar pasar esta oportunidad de debate y alcanzar acuerdos, y proponen este pleno extraordinario, para hablar además de otras cosas, porque como usted ha comentado en su intervención, la vocal de Ahora Madrid, pretenden hablar de educación en general y un poco de soslayo del Rodríguez Valcárcel, y nosotros entendemos que el verdadero problema que tenemos ahora mismo en Moratalaz es la situación del Rodríguez Valcárcel, que hay que solucionar, y sobre la que hay que debatir y alcanzar acuerdos. Y el instituto se merece ser más que un símbolo, como usted ha comentado. La verdad es que creo que deberíamos hablar en exclusiva de este asunto.

Y en cuanto al segundo punto de la proposición, pues nos oponemos también rotundamente. Primero porque no se trata de una instalación municipal, es una instalación de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, hablar de la realización allí del pleno extraordinario pues es, hasta ahora, pues una intención, que sólo se va a quedar en intención, entendemos, porque debe autorizar la Comunidad de Madrid. Y además porque, en segundo lugar, el Reglamento Orgánico de los Distritos ya deja claro que los lugares de celebración de las sesiones plenarias, pues son las Juntas Municipales, salvo casos de fuerza mayor, que no se dan en esta ocasión.

Por lo tanto, como ustedes saben, y lo deben saber, pues esta simple propuesta, o nos parece a nosotros que es una muestra más de las verdaderas intenciones que tiene esta iniciativa, que no es más que criticar la gestión del Partido Popular en cuanto a educación en la Comunidad de Madrid. Por todo lo anterior, pues vamos a votar en contra de la proposición y no nos oponemos a debatir en otros foros, como ya les he comentado y en otras circunstancias.

**Dña. Laura Diez Sanz:** en primer lugar yo creo que un debate siempre es beneficioso, sea cual sea su resultado, sean cual sean sus acuerdos. Nosotros planteábamos un debate sobre la educación en Moratalaz, queríamos hablar de nuestro distrito. En la Asamblea de Madrid cada vez que se ha hablado de la educación, sí que es verdad que han llevado preguntas sobre el Valcárcel, preguntas sobre otros distritos en concreto, siempre es mucho más plural porque están hablando de toda una comunidad.

Planteábamos un pleno extraordinario sobre la educación, no sólo por el Valcárcel que sí, que ahora mismo es el tema más candente, el tema más preocupante, porque llevan seis años, si tanto os preocupa no sé qué habéis hecho estos seis años. Pero, a parte de eso, hay más problemática en la educación en Moratalaz. Por eso queríamos un pleno extraordinario para hablar de todo esto. Para debatir de todo esto no sólo nosotros, sino también con la gente, porque cuanta más gente participe, nosotros por lo menos entendemos que es mejor.

Bueno, el plantear que el pleno se celebrara en el Valcárcel, pues como ya he dicho, era un símbolo y era para que la gente lo viera. Lo vamos a intentar. Evidentemente esto no es que nosotros queramos se hace en el Valcárcel, vamos a proponer que se haga en el Valcárcel. Que no se pueda,

bueno, pues, que quede constancia de que no nos han dejado hacer el pleno en el Valcárcel.

**Concejal Presidente:** simplemente añadir que desde la Junta Municipal la alternativa que hemos ofrecido a la Comunidad de Madrid, se le ha mandado un informe con los planos del Gil Alberdi e incluso con las zonas señalizadas que fuimos a visitar con el director del instituto para que no existiese la excusa de que no había una alternativa, de cara a poder afrontar las obras, esa era nuestra idea, con un presupuesto plurianual. O sea, no forzar a la Comunidad de Madrid a que la obra la tuviese que hacer en un año para tener que rápidamente recolocar automoción, sino que nosotros hicimos un estudio sobre el terreno, y un estudio de cargas del suelo y demás, para que en el plazo de dos años toda automoción pudiese estar, e incluso parte de imagen y sonido, pudiese estar en el Gil Alberdi compartiendo espacio con lo que ya hemos hablado otras veces de cursos de formación, ya habíamos incluso pensado habilitar un presupuesto específico para arreglar baños y demás.

O sea que, que un poco lo que trasladamos a la Comunidad de Madrid era que en el propio distrito estábamos dispuestos a aportar la alternativa, en el sentido de que entendíamos que era un caso de extrema necesidad y de urgencia. Es decir, también en la medida en que la educación en el Distrito de Moratalaz es también uno de los factores que hace que el propio distrito pueda rejuvenecer y pueda tener en el futuro las instalaciones y las dotaciones necesarias para que a la gente le apetezca venirse aquí a vivir.

Y evidentemente, hay que decirlo, el pleno, el pleno extraordinario, una de las partes importantes es criticar la labor que está haciendo el gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero es que eso no es malo, eso es de lo que se trata la democracia. Al igual que yo puedo decir, y así lo, yo creo que se puede calificar, que lo que se está haciendo con el Valcárcel, o sea, es decir, por ahorrarse una parte que realmente es ínfima del presupuesto, tirar abajo la nave de automoción, cuando es un centro de referencia, y disgregarlo por la ciudad, a mí, cuando estuve allí, cuando lo ves in situ con el director, con la comunidad educativa, sólo se puede calificar de canallada. Es decir, es lo que a mí me llama la atención, que una cosa tan evidente, que estamos aportando alternativas desde el distrito, alternativas además que son posibles, alternativas además que no meten presión a la Comunidad de Madrid, sino todo lo contrario, porque lo que les hemos ofrecido no es que se vengán un año o dos, es que se puedan venir tres años, en el sentido de que a lo largo de tres años, un presupuesto que rondará en torno a los tres millones de euros, estamos hablando de una plurianualidad de un millón al año. Es decir, eso no es dinero.

Es decir, esto tiene que ver con una política de fondo en el ámbito de la formación profesional, que tiene que ver con la FP dual, con el empezar a quitar carga docente y llevar mano de obra barata a las empresas, y por eso es, se abre la posibilidad de que el Valcárcel desaparezca. Si se hiciese más inversión en educación, con más cursos, con dos años de formación íntegra, se necesitarían las naves del Valcárcel, y yo creo que este tipo de cosas son

las que debemos discutir, por esto y porque está pasando en otros institutos de FP, como en Vallecas, o en otras partes de Madrid. Y, evidentemente, dentro del pleno yo creo que hay una dosis importante porque es lo que se ha aprobado incluso en el pleno de esta Junta Municipal, pues de crítica a la gestión concreta que tiene que ver con la Dirección General de Educación, con la educación de la Comunidad de Madrid en el Distrito de Moratalaz. Simplemente añadir esto.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**09. Proposición nº 2016/0424355, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo presentar una modificación al listado de áreas preferentes o de planes especiales de rehabilitación o integrales para que sea incluida la zona comprendida entre las calles:**

- **Arroyo Belincoso, desde la intersección con la calle Vinateros y hasta la intersección con la Avenida Doctor García Tapia.**
- **Avenida Doctor García Tapia, desde esta intersección con la calle Arroyo Belincoso y hasta el número 114.**
- **Calle Vinateros, desde la intersección con la calle Arroyo Belincoso hasta la intersección con la calle Corregidor José de Pasamonte. Toda la calle Corregidor Señor de la Elipa.**
- **Calle Corregidor José de Pasamonte todos sus números pares y los impares hasta el número 17.**

**D. Tomás Sanjulián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: el Grupo Municipal Socialista, desde hace ya varios mandatos, y según ha ido pasando el tiempo es una necesidad más perentoria, la rehabilitación de varios barrios de este distrito.

Siempre en nuestras intervenciones argumentábamos que estas casas estaban construidas en el siglo pasado, en concreto a partir de 1950. A día de hoy ya esas casas tienen más de 70 años. En estos años de ayuntamientos democráticos y de instituciones democráticas, se ha ido invirtiendo dinero

desde el Estado, cuando se crea la comunidad, desde la Comunidad y desde el Ayuntamiento en estos conceptos, y se han aplicado muchas terminologías, por eso en el enunciado se dice rehabilitación integral, rehabilitaciones especiales, ahora parece ser que se llama APIRU, pero el fondo es lo mismo, es dar dinero público para rehabilitar viviendas, para que la habitabilidad de esas viviendas sean mejores, y tengan una calidad de vida sus habitantes.

En concreto, este distrito nunca ha tenido inversión en ese aspecto. Nosotros desde nuestra oposición siempre, ahí están las actas, se han hecho intervenciones y se han hecho proposiciones en este sentido para que se incluyera este distrito, porque en Madrid sí que se ha hecho, a lo largo de estos años, rehabilitaciones, de barrios, de distritos y de colonias, Colonia Pegaso, Ciudad de los Ángeles, etcétera, etcétera. En concreto, justo en frente, en Puente de Vallecas, el barrio Fontarrón, que es de los años 80 y 90, ya ha tenido incluso dinero público para rehabilitación.

Entonces, nuestra sorpresa ha sido que en los APIRUS cuando han salido, se han publicado, que esto es un programa que lleva ya tiempo, que no es de hace un año, que todo este proceso es de hace cuatro o cinco años, se habían omitido esta zona. Esta zona también está construida en los años 50, es zona de una población muy envejecida, es zona que tiene tendido eléctrico aéreo, no tiene ascensores, no tiene eficiencia energética, etc., etc., en esas viviendas. Las mismas que las del polígono A y C, donde se va a invertir bastantes millones de euros de dinero público. Entonces nuestra sorpresa es por qué no se ha incluido a esta zona, que también es de gente que está viviendo de un poder adquisitivo muy bajo, y evidentemente, cualquier ayuda que les venga para rehabilitar sus viviendas, les va a venir muy bien.

Y entonces ese es el motivo de esta iniciativa, que desde aquí se incluya. Porque en el anterior pleno, cuando vimos las cosas, no lo sabíamos con exactitud, y salió en el BOCAM y se daba un plazo para presentar alegaciones, ese plazo ha expirado ya. Yo no sé cómo se podrá hacer, pero si hay voluntad política se hace, porque el papel todo lo admite. Entonces, si aquí aprobamos esta iniciativa, que se eleve al Ayuntamiento central y del Ayuntamiento central a donde corresponda, y que se incluya esta zona, porque son, sus habitantes tienen tantos derechos como los del A y el C, o el polígono H, para que se meta dinero público en la rehabilitación de esa zona.

**Dña. Alba Chico Parrón**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: nosotros desde luego consideramos que estas zonas también son de, que deben de incluirse dentro del plan APIRU, por lo tanto, bueno nos han indicado en un informe que esta dentro de esta fase de información pública, o sea, que ya esta propuesta de esta zona, se ha incluido en la fase de información pública. No obstante, mañana remitiremos esta proposición para que si estamos en el plazo se incluya.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: totalmente de acuerdo en incluir estas áreas, incluso yo incluiría alguna más, vale, si estuviéramos a



tiempo con, si estuviéramos todavía a tiempo podríamos incluir alguna más. Los polígonos A, C, H, que ya hemos hablado, como los barrios 1, 2, 3, 4, 5.

Tuvimos el Consejo Territorial, en el cual estuvimos hablando de todas estas ayudas, tanto las del APIRU, como las del Ministerio, como las ayudas municipales, un poco los tres tipos de ayudas. Creo que saldrán para el mes de junio, vamos, vosotros estaréis mejor informados, en concreto en las fechas, pero será par el fin, para el mes de junio. E, indudablemente, las viviendas en Moratalaz ya tienen un tiempo y necesitan rehabilitación, necesitan ascensores, necesitan muchas cosas, aislamiento. Otra vez recordar que Moratalaz está perdiendo población. Muchas veces la gente joven se está yendo a otros distritos porque tenemos que cuidar nuestro barrio, y tenemos que mejorar las viviendas que tenemos. Así que totalmente de acuerdo con la propuesta.

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: vamos a ver, con respecto al Plan Municipal de Regeneración Urbana del que ha hablado el vocal del Partido Socialista, he de decir que vemos según cómo está establecido el plan, que es parte del camino andado por las políticas del Partido Popular en cuanto a las ayudas a las obras de rehabilitación de viviendas, en este caso que puso en marcha el anterior equipo de gobierno del Partido Popular en la ciudad de Madrid, en base, evidentemente, a informes desfavorables de la inspección técnica de edificios.

Por otra parte, y continuando con las actuaciones que han impulsado en la legislatura anterior y en la misma línea de proteger el patrimonio edificado y de impulsar la rehabilitación como herramienta de cohesión social, el Ayuntamiento de Madrid, de este equipo de gobierno del Partido Popular, ha participado en las actuaciones programadas en las áreas de rehabilitación integral en cuya financiación han participado las tres administraciones públicas.

Además, el gobierno del Partido Popular en el consistorio, puso en marcha una tercera herramienta, como son los programas de mejora de sostenibilidad y eficiencia energética que han sido financiados exclusivamente por el Ayuntamiento de Madrid, con los que se ha promovido la rehabilitación sostenible mediante mejoras en el aislamiento térmico y acústico y la instalación de sistemas para optimizar el consumo energético.

El apoyo que ha impulsado este equipo de gobierno municipal a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, ha permitido incluir dentro de las áreas de rehabilitación, regeneración y remoción urbana, los polígonos A y C del Distrito en base al convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, para la ejecución del Plan Estatal del Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y remoción urbanas, y que está dotado con un presupuesto de más de 34 millones de euros para la ciudad de Madrid, además de varios municipios de la Comunidad. Esto es inversión, Señor Sanjulián, gracias al Partido Popular.

De esta manera, y siguiendo con las políticas que puso en marcha el anterior equipo de gobierno, como ya he dicho, el Ayuntamiento debe seguir con el compromiso de seguir apostando por medidas para la rehabilitación de aquellas viviendas que así lo necesiten, ya sea a través del plan municipal actual o de cualquier otro. En todo caso, serán los servicios municipales correspondientes los que determinen la idoneidad de esas zonas que se plantean en la iniciativa, si así lo demandan los vecinos, que son los primeros implicados, y en función de los criterios que tenga establecidos el propio Ayuntamiento para su inclusión. Por todo ello vamos a votar a favor para que se incluyan estas calles en el plan municipal.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**10. Proposición nº 2016/0424375, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que desde la presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz se hagan las gestiones necesarias para que el Ayuntamiento de Madrid, en las zonas interbloques y fondos de saco, se realicen plantaciones o reforestaciones para paliar las talas que se producen todos los años en el Distrito.**

**D. Tomás Sanjulián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: da la casualidad que hoy, en el día de hoy, los medios de comunicación han sacado una noticia respecto a esto, que el Ayuntamiento está reforestando una zona que se había talado en Madrid, y lo han dado todos los medios de comunicación y además van a dar, amplian la biodiversidad, porque se han plantado muchas especies de árboles, no solamente de uno o dos, sino de varias. En concreto, la noticia nos habla de arce menor, arce, madroño, carpe, árbol del amor, ciprés italiano, acebo azul, laurel, liquidambar, magnolia, paulonia, plátano, peral de flor y acacia de japon. En total cuenta 200 árboles.

Esta iniciativa, como sabéis todos los miembros de esta Junta y de esta pleno, en el mes pasado, o en el anterior, nuestro grupo presentó como pregunta cuántas unidades y en dónde se estaban plantando la reforestación en este distrito. La contestación está por escrito, unidades y sitio. Y como siempre, como siempre, se olvidan de las zonas interbloques. Como la pregunta era más de lo mismo, en este mandato, igual que los mandatos anteriores, por eso presentamos esta iniciativa, en que también es zona de este distrito, y no hay que mirar propiedad, porque no se mira propiedad para talarlos, por medidas, como dijimos en la pregunta, de seguridad, de tema medioambiental, tema sanitario, etcétera, pues lo mismo para plantarlas.

Entonces, la iniciativa es plantemos en las zonas donde se ha tenido que talar, zonas interbloques, zonas no interbloques, y además con distintas especies, como hoy ha hecho una rueda de prensa Inés Sabanés y se ha congratulado de esta situación, y además lo pagan las empresas concesionarias de las zonas verdes, tomen nota del ejemplo, porque si se hace

en el centro, ¿por qué no se hace en los barrios y en los distritos? Hay que reequilibrar y redistribuir la ciudad, y este puede ser un ejemplo.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**11. Proposición nº 2016/0424509, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área u organismo competente la construcción de una residencia de mayores de gestión pública con centro de día en el Distrito de Moratalaz.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: la población en el Distrito de Moratalaz son unos 95.000 habitantes, el 24% de la población es mayor de 65 años. No existe ninguna residencia pública en el Distrito de Moratalaz, así como vivienda tutelada, siendo el distrito con mayor porcentaje de población mayor de 65 años.

Como he dicho en mi intervención anterior, la población en el Distrito de Moratalaz ha bajado desde el 2004 un 11% de la población. Hay muchas causas, pero una es el problema de educación que hemos estado hablando, otro puede ser el tema sanitario, y otro podía ser el trato que estamos, que no cuidamos a los mayores de nuestro distrito. Me refiero, la mayoría de las residencias que tenemos en el distrito son de concierto con la Comunidad, y son atendidas por profesionales tanto de privadas, como de concertadas. También esto lleva problemática en el tema asistencial, porque los centros de salud, los médicos tienen mucha relación con lo que son las residencias. Entonces, con las residencias públicas tienen una comunicación mucho más fluida.

Se me puede decir que el Ayuntamiento de Madrid no tiene ninguna residencia de gestión municipal. Si la hay, la hay la de la calle Santa Engracia, existe la residencia de Santa Engracia. Luego a parte, hay varias residencias, tengo el listado de las residencias de ancianos de la Comunidad de Madrid, que son unas cuantas, tanto de gestión pública directamente de la Comunidad de Madrid, porque las distinguen en residencias para personas mayores autónomas, y las distinguen en residencias para personas mayores dependientes.

Si es verdad que en el Distrito de Moratalaz existen residencias para personas mayores dependientes, pero son todas concertadas. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid tiene concierto con Albertia, en la calle Hacienda de Pavones 281, tiene concierto con la residencia Moratalaz en Luis de Hoyos Sainz, y San Francisco de Paula, que está en la calle Valdebernardo. Este es un listado que viene de la Comunidad de Madrid. Luego tenemos residencias para personas mayores autónomas en Madrid capital, y son cinco las que tenemos en la Comunidad de Madrid, ninguna en el Distrito de Moratalaz.

Un poco explicar, para que un poco sepamos el tipo de gestiones que hay, las plazas se pueden clasificar en plazas de gestión directa, que son aquellas plazas residenciales que están ubicadas en residencias propias de la Comunidad de Madrid. Un segundo tipo serían plazas de gestión indirecta, que son plazas de residencias que están ubicadas en residencias que son propias de la Comunidad de Madrid, pero que son gestionadas a través de empresas privadas. Plazas concertadas con ayuntamientos, son residencias de titularidad municipal y que tienen firmados convenios con la Comunidad de Madrid. Y por último están las plazas concertadas con entidades privadas. Y el último ya son plazas del plan de velocidad, que es un poco más complejo.

Otra clasificación que se puede hacer es por el tipo de financiación que se tienen de las plazas. Puede ser de financiación total, de financiación parcial o de precio tasado.

¿Qué vengo a destacar con esto? El problema de que los mayores del Distrito de Moratalaz no tienen acceso a una residencia de gestión pública, se tienen que ir lejos del distrito o incluso muchas, y la mayoría están fuera de lo que es Madrid capital. Lo mejor es que nuestros mayores estén lo más cercano a su entorno, lo máximo posible.

Luego, otro tema, que lo saco aquí, aunque no viene dentro de la proposición, son las acogidas familiares, es un concepto que todavía nosotros, los españoles y los madrileños, no lo tenemos como muy arraigado. Esto consiste, es que una persona mayor en el seno de una familia que no tienen lazos de parentesco, pues viven en una vivienda.

Entonces, un poco la iniciativa vendría a poner a la luz la mala gestión que se está haciendo un poco con el tema de los mayores. Y en concreto en nuestro distrito. Se ha hablado también mucho de los centros de día. O sea, esta proposición está un poco completa con todo, que es una residencia pero que incluya un centro de día. En el distrito también tenemos escasez de plazas de centro de día, y esas plazas también muchas están concertadas con residencias de gestión, de residencias privadas. Nuestros mayores necesitan una entidad pues en la que fuera una gestión pública.

**Dña. Diana Torres Rubio**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: la respuesta que nos remite el área, al parecer, por ley está establecido que la competencia es de la Comunidad de Madrid. Es la Comunidad de Madrid quien debe realizar el estudio, la planificación de equipamientos sociales residenciales.

Voy a pasar a leerlos algunos datos que nos han remitido también en relación a otros servicios que tienen que ver con el distrito. El Distrito de Moratalaz tiene una población total de 96.171 personas, de las cuales 24.288 son mayores de 65 años, lo cual supone un 25,25% del total, siendo, en efecto, el distrito con mayor porcentaje de población mayor en nuestra ciudad en términos absolutos.

Sin embargo, si se establece una comparativa entre su población mayor de 65 años con la de otros distritos, es fácil advertir que en algunos de ellos se duplican en número los mayores de 65 años, casos como los de Ciudad Lineal, Carabanchel, Puente de Vallecas, Latina y Fuencarral-El Pardo, son claro exponente de este fenómeno.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en cuanto a la tasa de cobertura de plazas en centros de día municipales, Moratalaz cuenta con 10,7 plazas por cada 1.000 personas mayores de 65 años, ocupando la cuarta mejor posición en cuanto al número de plazas disponibles y cobertura en la ciudad de Madrid. Ahí ha favorecido, sin duda, entre otros recursos, la reciente inauguración el pasado mes de marzo del Centro de Día Nicanor Barroso, con 65 plazas de atención para personas mayores con deterioro cognitivo, debiendo tenerse en cuenta que al existir tres modalidades de asistencia al centro, 2, 3 y 5 días a la semana, dichas plazas pueden ser disfrutadas por distintos usuarios al cabo de un mismo mes, lo que incrementa el nivel de cobertura.

En total, el Distrito de Moratalaz, teniendo en cuenta el conjunto de los centros de día existentes en el territorio, dispone de 90 plazas para personas mayores con deterioro físico y 170 plazas para personas mayores con deterioro cognitivo, es decir, un total de 260 plazas a disposición de los vecinos dependientes mayores de 65 años.

Y por último señalar, en cuanto a los datos de lista de espera para acceder a la plaza del centro de día, que a fecha de hoy no existe tal lista de espera. En todo caso nosotros consideramos que si la Comunidad de Madrid decide realizar el estudio y se concluye que es necesario, estamos a favor.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, vamos a ver, vamos a ir a la proposición, pero literal. ¿Qué es lo que pone? Es la construcción de una residencia de mayores de gestión pública con centro de día en el Distrito de Moratalaz, pero que se proponga, que se inste al área u organismo correspondiente. Pues vamos a ceñirnos ahí, y entonces, yo creo que estamos todos a favor de eso, ¿o no? O no esta, porque es que era un divagar, de ir para allá, para acá, lo otro, de externo, de no, de medio, de tal.

Vamos a ir a lo que pone aquí, y desde luego lo que pone aquí estamos nosotros totalmente a favor, entre otras cosas porque durante décadas lo hemos llevado nosotros como una proposición. O sea, llevábamos en nuestro programa la construcción de una residencia para mayores. Es obvio. Hemos estado hablando de que los edificios estaban ya muy deteriorados, pues no digamos las personas que habitan en los edificios, porque tienen más edad que esos edificios. De manera que, si que necesita, claro que lo necesita el Distrito de Moratalaz una residencia de mayores, y no hay más.

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: no me voy a extender demasiado, simplemente que nosotros también planteamos en su momento la necesidad de construir la residencia

de mayores en el distrito como parte de la propuesta o de una de las propuestas que llevábamos en nuestro programa electoral.

Puedo decir, porque hemos insistido incluso con la Comunidad de Madrid en este sentido, para reclamar en varias ocasiones la construcción de la residencia de mayores en el Distrito de Moratalaz, de hecho incluso se habló de que una parcela en la que se propuso la cesión a la Comunidad de Madrid para que acometiera la actuación de la construcción de esta residencia, que por cuestiones presupuestarias pues no se ha podido hacer hasta ahora.

Nosotros no vamos a entrar en el debate de si la gestión debe ser pública o no, sólo digo que la Comunidad de Madrid apuesta por distintos tipos de gestión, ya sea directa o indirecta, que garanticen que los servicios públicos sean universales y de calidad. Yo le diría a la vocal de Ahora Madrid, que bueno, en este caso ustedes pasan de largo la cuestión aquí que nos ocupa, y en cambio, en el tema de la educación no hacen lo mismo, como bien decía la vocal del Partido Socialista.

También le puedo decir las bondades, ya que nos contamos las bondades de unos y otros, pues yo le puedo decir que actualmente los usuarios de los pisos tutelados dependientes de la Comunidad de Madrid, no donan cantidad alguna en concepto de precio público, tasa o prestación de los servicios señalados, y a diferencia de esto, en los pisos gestionados por el Ayuntamiento de Madrid los usuarios abonan en concepto de precio público un 20 o un 25% de los ingresos que perciben si ocupan un piso individual, y entre el 15 y el 20% si el piso es compartido.

Nosotros, evidentemente, vamos a votar a favor de esta proposición. Nosotros vamos un poquito más allá porque hemos pedido y hemos trasladado en distintas ocasiones esta cuestión y por lo tanto vamos a votar a favor de la misma para insistir en ello.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**12. Proposición nº 2016/0424520, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo reparar el pavimento de las aceras del Distrito, evitando posibles accidentes a los ciudadanos, así como demandas judiciales por su mal estado.**

**D. Javier Pastrana Guerrero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde aquí lo que queríamos proponer era que se echara un vistazo al pavimento del barrio, porque hay bastantes zonas donde las baldosas a lo mejor deterioradas, se han roto, se han quitado, y entonces hay bastantes sitios donde faltan. Y entonces, por error o mala suerte, acaba la gente poniendo el pie donde no debe, y se acaba cayendo, lo cual luego supone que si una demanda, que si una queja, o una mala suerte que te hace que te rompas un brazo, una pierna o lo que sea.



Pero también iríamos un poco más. Aquellos huecos de árboles que han sido talados por enfermedad, o la causa que sea, que están en el medio de esas aceras, que ha pasado cierto tiempo, por no decir años, y no se han repuesto. Seguramente la causa será que al estar en el centro de la acera perjudica el paso de los viandantes, entonces se habrá decidido así, me imagino, no soy experto en eso. Entonces, aprovechar ya que se reparan las calzadas, o ya que se miran las aceras, de usar esos huecos de árbol para que la calzada, la acera, esté diáfana, o sea, no haya que retirarse para poder pasar por ella.

Y por ejemplo, si se paran en un banco que hay en la calle Mario Cabré hacia Pico de Artilleros, que es casualmente por donde está el centro de la ONCE, se quedarán impresionados de la habilidad que tienen que tener estos señores para, como está el hueco en el centro de la acera, no meter el pie por ahí, o mismamente el perro guía que llevan, cómo cuando llega al cuadrado donde está el árbol, el mismo animal se desvía para que este señor no meta el pie ahí, o mismamente la gente mayor que a lo mejor tiene más dificultades al andar, que tiene que esquivar eso para poder pasar. Y no sólo existe eso en esta calle Mario Cabré, mismamente aquí, en Fuente Carrantona, si se echa un vistazo, también hay árboles que están en un lateral, pero es que también existen los huecos en el centro de la calzada.

Entonces desde aquí instamos a que se eche un vistazo a las aceras del barrio, de forma que éstos huecos de árboles o estas losas, estas baldosas que no existen ya o que están deterioradas o generan estos huecos, que sean reparadas para que estos posibles accidentes, demandas y demás perjuicios a los vecinos, no se den.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**13. Proposición nº 2016/0424527, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que se considere la inclusión, en los próximos presupuestos, de la construcción del campo de entrenamiento de fútbol en el Centro Deportivo Municipal de Moratalaz.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: lo primero de todo, decir que se va a hacer una gran inversión en lo que son las instalaciones deportivas en el distrito, que es de agradecer, lo único, esto se lleva porque es una cosita que ha quedado pendiente para que se considere en los próximos presupuestos.

Simplemente es que en el campo, en el polideportivo de Pavones, el de Moratalaz, al lado del campo de fútbol 11 hay un espacio en el cual sería necesario el construir un pequeño campito. No tendría por qué llegar a ser un campito reglamentario de fútbol 7. El coste de este campito o campo de entrenamiento sería de aproximadamente unos cuarenta o cincuenta mil

euros, estos datos los tendréis vosotros mejor, porque ya se hizo un estudio sobre ello. Esto se amortizaría en 4 o 5 años, porque este año se han quedado 90 niños fuera de la escuela de fútbol que allí lo está gestionando, con lo cual, si hacemos multiplicaciones, en 4 años o 5 ese campito tiene que estar ya amortizado.

¿Cuál es la idea? Los niños más pequeños, como son los chupetines, prebenjamines y benjamines, podrían entrenar simultáneamente con las categorías superiores que estarían en el campo de fútbol. Para hacer un poco de historia, no es una cosa puntual, sino que todos los años se han quedado niños fuera. Temporada 2008-2009, 68 niños, en la del 2010, 78, en la de 2011, 71, y este último año, 90.

Se tenía idea de construirlo, pero el arreglo del césped ha sido un coste un poco mayor de lo previsto. Esto ya se llevó en un Consejo Territorial en el año 2010, por eso está ya realizado el estudio y ya llevamos unos 5 o 6 años esperando a que se construya. Tengo aquí la ubicación de lo que sería el campito de fútbol. No habría que tirar ningún muro, sería a ras, a lo mejor habría que fortalecer lo que es un poco, lo que es el vallado.

Y tampoco me quiero extender más. Sé que no es una prioridad, pero también es necesario que 80 o 90 niños no se queden todos los años fuera para hacer el deporte que les gusta.

**D. Adrián Pérez Echaury**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: es una propuesta que lleva unos años rondando. En el año 2015 ya se planteó la posibilidad de llevar a cabo la ejecución de esta obra para construir un campo de fútbol de entrenamiento de fútbol sala. No hubo presupuesto en ese año. En los presupuestos del 2015 también se planteó, lo que pasa que como ya habéis podido comprobar, ya habéis comentado, ya hubo una inversión muy fuerte en el polideportivo, justamente en La Elipa, con lo cual no venía a cuento el realizar una inversión aún más grande. Pero en cualquier caso, si que es algo que se ha ido hablando durante los últimos años, y si que estamos a favor de que se pueda construir este campo de fútbol.

Respecto al presupuesto, has comentado entre cincuenta y sesenta mil euros, creo. Los informes que nos han llegado, cuando se hizo la propuesta ya se planteó, ya se elaboraron los informes para saber cuánto iba a costar, y estimaban que el coste del campo de fútbol era de 110.000 euros, y sería un campo más o menos de las dimensiones de un campo de fútbol sala, de 40 por 20 metros. Y la idea es que, bueno, que son 110.000 euros, que es un dinero, que es una inversión, pero que creemos que es una inversión positiva, sobre todo cuando hay una demanda importante en este polideportivo, y como has dicho, se están quedando chavales fuera todos los años, así que vamos a votar a favor para que en los presupuestos del año que viene se pueda realizar esta inversión en materia deportiva.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues bien, el Grupo Socialista aprueba la iniciativa, no

puede ser de otra manera, todo lo que sea un bien, una instalación deportiva que sirva para que nuestros más jóvenes puedan practicar deporte, bienvenido sea, así que apoyamos la iniciativa.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la propuesta que nos trae Ciudadanos en este punto viene a rebufo de los temas que trataron en el último Consejo Territorial del Distrito del mes de abril. Que duda cabe que el compromiso del Partido Popular con el deporte en el distrito es total, y como demostró el Gerente, bueno, ahora Coordinador, esta medida estaba contemplada en el hipotético caso de que la reforma del césped hubiese una serie de excedentes en materia de tesorería, y pudiese afrontarse la realización de este campo, pero desgraciadamente no fue posible.

Inicialmente, cuando leímos la propuesta, si que nos interesaría saber cual era el precio aproximado que pudiera costar esta medida, que son, como ha indicado, 110.000 euros, que consideramos que es una inversión elevada, y no entendemos que es un asunto prioritario, pero no sabemos hasta qué punto necesitamos esos 110.000 euros o 120.000 que señalan, para este asunto o para otro aún más prioritario dentro del distrito, dada además la exposición que nos hizo el Concejal de todas las inversiones que iban a hacer a lo largo de este periodo.

Yo entiendo que quieran estar ustedes, señores de Ciudadanos, de acuerdo con una serie de grupos sociales o de gente para que les voten en el mes de junio, pero es que en los últimos plenos han traído innumerables cuestiones de calado en materia de gasto, que no sabemos con cargo a qué lo vamos a financiar, o como lo vamos a aprobar, y lo fian todo a la coletilla de hagámoslo en el próximo presupuesto, como por ejemplo en el mes de marzo con la construcción de la instalación deportiva básica, cuyo coste ni calcularon, ni preveieron, ni tampoco sabían cual era, si la construcción para ese punto era necesaria para el distrito. Yo entiendo que tengan la necesidad de gastar, pero rogaríamos un poco de seriedad en este tipo de proposiciones.

Bueno, con todo ello, si Ahora Madrid no pone inconveniente en el tema de la inversión, cree que va a poder ajustarlo a los próximos presupuestos, y puede obtener el dinero sin problemas para destinarlo aquí, nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor, dado que en nuestro ánimo está el mejorar la vida del distrito y dar respuesta a esos niños que no podían acceder en anteriores años.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**: el presupuesto de 110.000 euros es porque el campito iba a ser un campo de fútbol 7, que sería un poquito más grande, entonces habría que reforzar lo que es el vallado.

También el tema de las adjudicaciones que ya han salido en varios plenos, en cómo el Ayuntamiento de Madrid hace las adjudicaciones para poder intentar ser un punto de mejora referente al Ayuntamiento de Madrid.

Instalaciones básicas, se critica desde el Partido Popular el que se ha instado y que se ha hablado proposiciones de Ciudadanos en relación en que se arreglen las instalaciones básicas, yo y nuestro partido nos alegramos de que esas instalaciones básicas se vayan a arreglar. Es fundamental para los ciudadanos con menos poder adquisitivo puedan disfrutar el deporte.

Parece que el Partido Popular ya ha empezado la campaña electoral, entonces, yo desde mi postura, lo que me preocupa son los ciudadanos de Moratalaz y las preocupaciones y los problemas que tienen.

Por otro lado, no somos nosotros los que han hecho el agujero en el Ayuntamiento de Madrid, sino que ha sido la gestión durante muchos años del Partido Popular.

**D. Adrián Pérez Echauri:** respecto a la pregunta que se hacía acerca de con cargo a qué se va a hacer esta inversión, pues evidentemente con cargo al Ayuntamiento, o sea, si se hace esta propuesta aquí, es con cargo al Ayuntamiento.

Y respecto a si la inversión merece la pena, es que ya han dado la respuesta, ha explicado perfectamente que se han quedado chavales, entre 40 y 70 chavales, todos los años fuera. Es decir, la inversión si merece la pena. O sea, lo ha dicho perfectamente.

Y respecto a si Ciudadanos está buscando votos con esta propuesta o no está buscando votos con esta propuesta, sinceramente, a mí no me importa si Ciudadanos está buscando votos. Si Ciudadanos busca votos a través de propuestas que ayudan a los vecinos, me parece perfecto, seguro que consiguen más votos así que cerrando institutos.

**Concejal Presidente:** simplemente añadir que sobre el tema del famoso precio de adjudicación del campo de fútbol, que ya lo hemos explicado, creo que si lo explicamos otra vez sería ya la cuarta vez, que además es de la corporación anterior, volveremos, si os parece, tenemos las actas donde el Secretario lo explicó con bastante nivel de detalle, para que podamos contar con esa información, o al menos recordarlo, para que lo tengáis.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**14. Proposición nº 2016/0424535, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo estudiar la posibilidad de poder aparcar de forma temporal en la puerta del Centro de Salud de Pavones, con el fin de acompañar y facilitar la asistencia al mismo de personas mayores con dificultades de movilidad, así como de personas con movilidad reducida.**

**D. Javier Pastrana Guerrero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: el fin de esta propuesta es sencilla. Debido a falta de conocimientos, lo que estaríamos buscando es que se estudie la posibilidad de poder aparcar en la puerta del centro de Pavones. ¿Qué ocurre? Cada vez la gente es más mayor, cada vez la gente tiene más dificultad de andar y aparcar por allí es bastante difícil.

A un lado del centro está la parada del autobús. Conclusión: de los dos carriles que bajan de Valdebernardo en ambos sentidos, uno está la parada del autobús, y además habría que cruzar, y al otro lado, por suerte no están multando y ahí se deja el coche y se acompañan a las personas con dificultad al centro de Pavones, porque yo voy, incluso yo dejo el coche ahí, lo reconozco, llevo a mi madre y por suerte no me han multado en la vida. Yo creo que hasta la Policía también es consciente de eso y lo permite.

Pero lo que estaríamos buscando es algún tipo de posibilidad de que no hubiera que tener la suerte de que no te multen, sino algo transitorio para que no aparcara cualquiera que viva por allí o que trabaje allí o lo que sea y que permita a estas personas que van al médico y no pueden ir por su cuenta o en el autobús, poder dejar el coche transitoriamente, porque si nos damos cuenta casi siempre hay sitio en la puerta. Igual que a lo mejor está mal y yo he aparcado, evidentemente detrás de mí o delante de mí hay cuatro o cinco, que luego yo me voy y la gente se ha ido.

Es algo puntual que vas al médico, te atienden y se van. No sería para aparcar de continuo. Entonces lo que estamos buscando es que gente cualificada que pueda mirar el tema de la circulación a ver si encuentra alguna solución para poder aparcar no saltándose las normas de tráfico, porque evidentemente no está permitido aparcar, eso es algo claro, porque nos comemos un carril para volver a Valdebernardo.

Simplemente era eso.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: pues estamos de acuerdo y vamos a votar a favor de realizar este estudio que nos proponen.

Le voy a leer el informe del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, de la Dirección General de la Policía Municipal, que nos expone que *“ya es posible efectuar esta parada con el fin de dejar a personas con movilidad reducida frente a la puerta de acceso”*, si bien nos comenta que *“no es posible estacionar por ser una vía con mucho tránsito de vehículos privados y públicos”*. No obstante comentan que *“tras un estudio de la zona, la Unidad Integral del Distrito de Moratalaz ha tramitado para valoración de la Unidad de Análisis vial y Urbano una propuesta de señalización consistente en habilitar una zona reservada en la calle Brujas que pudiera paliar de alguna medida la problemática que nos ha expuesto en su proposición”*.

No obstante también, en un informe del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, nos comentan que en cuanto a instalación por ejemplo de una reserva de estacionamiento para personas con movilidad

reducida, se comprueba que en la calle Hacienda de Pavones no es posible porque no está permitido por razones de movilidad y seguridad general, por lo tanto está en consonancia con el informe de la policía. Pero en la calle Luis de Hoyos Sainz ya existe una reserva frente a la fachada de éste. Entonces, sin perjuicio del estudio que se pueda habilitar, vamos a ver lo que decide la valoración de la Unidad de Análisis Vial y Urbano, de la propuesta de realizar una en la calle Brujas.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, nosotros vamos a votar también a favor de esta proposición porque no queremos, de ninguna forma, que le pongan una multa al vocal de Ciudadanos, porque es verdad, y no me lo negaran, que es una vía de doble, de dos caminos, y desde luego quitar uno perjudicaría enormemente a toda la circulación que baja de Valdebernardo, y no es menos cierto que existe bastante espacio para aparcar, que hay dos entradas en el centro de salud, una por la parte de urgencias, otra por donde está el salón de actos. En la parte de urgencias tienen para los más mayores sillas de ruedas donde se puede coger y donde se puede parar ahí, se puede entrar y se puede coger una silla de ruedas. Y luego no digamos ya en la parte de enfrente de la calle Brujas, que ahí sí que se puede aparcar ampliamente todo el tiempo que uno quiera. Pero no obstante, pues bueno, pues que lo estudien y votamos a favor de esta proposición.

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: antes de entrar en mi intervención tengo que decir que nos parece bien en el caso del campo de fútbol que se haga lo que se tenga que hacer, pero siempre controlando el gasto, y si ahora resulta que tienen dinero en el Ayuntamiento, es gracias al ahorro que se ha generado con el gobierno anterior de la ciudad. Yo le digo al vocal de Ahora Madrid que no cerramos institutos, no han explicado ustedes la verdad del instituto porque el Concejal no nos ha contado la versión de la Comunidad de Madrid, que seguro que tiene, y en la que sólo se cierra los estudios de automoción, solamente. Es más, la Consejería tiene previsto incrementar las ofertas de ciclo de formación profesional de cara al próximo curso.

Con respecto a la proposición en cuestión, supongo que como a ustedes les gusta debatir de todo, permítanme que yo también tenga la opción de poder hacerlo. Con respecto a la situación de la proposición que nos ocupa ahora, lo ha definido muy bien la vocal del Partido Socialista, tenemos por la zona donde pretende Ciudadanos que se ubique este lugar de estacionamiento, discurren dos carriles o vías rápidas con bastante tráfico, y hace difícil, por el tráfico que pasa por la zona, que se pueda colocar ahí. También es cierto que circula por esa zona la línea de la EMT, el 71, que se complica más si cabe cuando aparcan los vehículos en esa zona.

Termino ya, brevemente, simplemente que esta es una cuestión que deben valorar los técnicos municipales a la hora de estudiar esta posibilidad o cualquier otra que se proponga, y por tanto nosotros vamos a votar a favor para que eso se haga.



**D. Javier Pastrana Guerrero**, evidentemente en la calle Brujas hay sitio, lo que pasa que a lo mejor de la calle Brujas a la puerta también hay bastante espacio, distancia, perdón.

También es cierto que entrar por donde dices de urgencias, si entras por donde urgencias, realmente no puedes acompañar a la persona. Simplemente entras, la dejas y tienes que sacar el coche, porque no está bien dejar el coche ahí. Entonces, si la persona tiene esa movilidad reducida, o no puede llegar, tienes que buscar a otra persona, como bien has dicho, que la lleve en silla de ruedas. A lo mejor esa persona no está. Entonces tienes un problema, dejas al familiar allí y la dejas, o dejas el coche en urgencias.

Evidentemente sé que es complicado aparcar allí, porque yo voy a Valdebernardo y evidentemente es una vía que tiene mucho tráfico, por eso lo que intentaba es que alguien con más conocimientos intentara mirar a ver si algún estudio o a lo mejor hacer una entrada en esa acera que es muy ancha, de cara a yo que sé, que quepan tres, cuatro, o no sé, por decir algo. Porque la opción de la calle Brujas si está bien, pero a veces la distancia es muy larga. Y solamente eso.

**Dña. Lucía Santos Félix:** pues yo es que no tendría más que añadir. Es decir, que vamos a esperar a ver que el estudio a ver en qué finaliza. Nada más.

Sometida la proposición a votación queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**15. Proposición nº 2016/0424540, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que se realice un estudio sobre la viabilidad y conveniencia de instalar una red de contenedores de reciclaje de aceite.**

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: actualmente, el aceite lo puedes reciclar de dos maneras: o vas al Punto Limpio, o lo depositas en los puntos móviles, que tienen sus contenedores de aceite. ¿Qué es lo que pasa? Que al final, la grandísima mayoría de los vecinos terminan echando gran cantidad de aceite por el inodoro o bien por el sumidero de la pila, de tal forma que el aceite aunque psicológicamente pensemos que no contamina demasiado, la contaminación que genera el aceite es enorme. Se estima que 1 litro de aceite contamina 1.000 litros de agua. Además, la grasa del aceite genera unos grumos que generan averías en las tuberías, en las máquinas depuradoras. Además que generan unos gastos enormes para el erario público para solucionar esto. Además de para las propias comunidades de vecinos o de los propios individuos, es un problema de contaminación y de medio ambiente.

Entonces, lo que proponemos desde Ciudadanos es que, como ya hay en algunos municipios punteros contenedores de aceite para reciclar, se estudie que se haga en Madrid también, y la capital de España sea un

ejemplo en ese aspecto, y los vecinos de Madrid empezamos a reciclar la inmensa mayoría el aceite, evitemos la contaminación y ahorremos costes a medio y largo plazo. Muchas gracias.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: una vez más vamos a votar a favor, pues nos parece una propuesta que es adecuada para el cuidado del medio ambiente, porque nos preocupa y porque es un tema también recurrente en los plenos. De hecho ha habido ya proposiciones, el 17 de enero del 2012 en concreto hubo dos, y otra más el 16 de diciembre del 2014, igual ha habido alguna más que no he podido localizar.

Y si bien es cierto que existe ya una red de puntos limpios tanto fijos como móviles que están distribuidos por todo el territorio municipal. En total hay 16 puntos limpios, esta es la forma que de momento el Ayuntamiento está llevando a cabo. Hay también 222 puntos limpios móviles, también hay contenedores, los mercadillos sectoriales del distrito, donde el ciudadano también puede de forma gratuita depositar el aceite procedente de los domicilios particulares.

En concreto en Moratalaz hay un punto limpio fijo que está en Arroyo de la Media Legua 72, y 11 puntos limpios móviles. Tengo aquí el listado y los horarios, pero está en la página web y se pueden consultar.

No obstante, nos comentan desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que en estos momentos tenemos previsto modificar este procedimiento para la recogida del aceite ya que además de estos puntos limpios fijos y de los móviles que se van a incrementar durante el 2016, redefiniendo sus paradas y también los puntos que tenemos en los mercadillos sectoriales de barrio, preveemos la implantación de nuevos puntos de recogida a través de los puntos limpios, que hemos llamado de proximidad, que van a ser de nueva creación. En concreto, en Moratalaz, ya hemos señalado dos ubicaciones: una va a ser el Polideportivo de La Elipa, y la otra en el entorno del área de Pavones. Estos puntos son de menores dimensiones que los puntos fijos habituales, pero van a permitir la recogida de aceites usados y otro tipo de sustancias y materiales domésticos contaminantes, como pilas, medicamentos u otros aparatos domésticos.

He de decir también que en el distrito de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí y Tetuán no existe ningún punto limpio fijo, ¿por qué? Puede ser por espacio, y también porque la normativa no lo permite. Sin embargo también he de decir que a pesar de que son muy demandados por la ciudadanía, los puntos limpios son infraestructuras poco queridas para tener junto a las casas. Y además por las dimensiones es muy difícil buscar localizaciones, de ahí que para solventar las necesidades de los ciudadanos, el Área de Medio Ambiente ha ideado un formato permanente a menor escala.

El Consistorio lo que quiere es acondicionar espacios en dependencias municipales abiertas al público, como Polideportivos, Centros Sociales, para reciclar materiales domésticos de tamaño normal, no grandes muebles ni

grandes electrodomésticos, ni materiales tóxicos. Así mismo, también esto se va a combinar (la implantación de estos puntos o micro puntos) con una campaña de sensibilización que informará a los ciudadanos sobre la ubicación y cómo pueden llevar los residuos que no quieren tener en su hogar. Todo ello sin perjuicio de que se realice el estudio que ustedes nos han propuesto. Nada más, gracias.

**D. José Manuel Dávila Pérez**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: plantear que estamos de acuerdo con la proposición, todo lo que sea aumentar el reciclaje y mejorar cómo lo recogemos nos parece un tema interesante.

Es cierto, como ha comentado el portavoz de Ciudadanos, que sí es muy contaminante el aceite y hay mucha costumbre de echarlo por el fregadero o el wáter, y efectivamente los datos que da son ciertos, con cada litro de aceite se pueden contaminar hasta 1000 litros de agua.

Y comentar simplemente que el Área tendrá que ver cómo lo gestiona, porque ése es uno de los servicios que está externalizado. Hay un contrato con una empresa “Gestión de Aceites Usados”, que se dedica a recoger de los puntos limpios el aceite y hacer la gestión correspondiente. Es un contrato que se firmó en mayo de 2015 y tiene una vigencia de dos años prorrogables por otros dos, por 126.000 €, y que evidentemente, entiendo que de alguna forma habrá que negociar con la empresa o habrá que plantear cómo se hace, si se hace una ampliación de servicio, cómo se realiza el mismo.

En cualquier contexto, nosotros estamos de acuerdo en que es una medida interesante y por ello vamos a votar a favor. Muchas gracias.

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: nuestro grupo está de acuerdo con el estudio y por supuesto con la implantación, en el caso de que una vez extraído de él se pudiera obtener un trazado y sostenibilidad a lo largo del tiempo. Con los medios que actualmente disponemos resultaría un poco farragosa su implantación, quiero decir, a nivel general, dado que el aceite es un material bastante farragoso, y que en el caso de verterse por el suelo, pues podría generar serios inconvenientes a parte de la posibilidad de inflamación.

Todo estudio que traiga como consecuencia la generación de subproductos “sandach”, subproductos no destinados al consumo humano, como el biodiesel, o el aceite destinado a fabricar jabón, bienvenido sea. Son elementos que son aprovechables, pero quiero insistir un poco en la cautela a la hora del resultado del estudio. No lancemos las campanas al vuelo pensando que está todo resuelto, puesto que el material es un poco farragoso, puede producir accidentes y me gustaría o nos gustaría que se hiciera con el encarecido interés y desde este grupo merece la pena hacerlo. Gracias.

**D. Adrián Otegui González**: quería comentar que la iniciativa de Ahora Madrid, del Ayuntamiento de instalar micro puntos limpios, nos parece

adecuada y bien, pero no va en el objetivo que realmente planteamos en este punto con el tema del aceite.

Aunque pasemos de tener un punto limpio en Moratalaz y el punto limpio móvil, aunque sean 11 puntos, en realidad es un camión que va pasando por ahí.

Si tenemos dos puntos limpios más, va a ayudar en esas zonas concretas, pero la realidad es que la grandísima mayoría de los vecinos que no vivan cerca de esos puntos limpios, no van (excepto algunas personas muy concienciadas ecológicamente) a ir hasta esos micro puntos limpios, ni al punto limpio normal, ni al punto limpio móvil a depositarlo. Es decir, creo que el aceite no se terminará reciclando en España hasta que haya un cubo al lado del de reciclaje de envases y el orgánico y el de vidrio y el de papel.

Hasta que no sea algo normal ni establecido no se terminará de reciclar el aceite, porque no se va a estar transportando, a diferencia de las pilas o materiales electrónicos, que digamos sí que son más fáciles de almacenar en tu vivienda y luego llevarlos a esos puntos limpios, micro puntos limpios o puntos limpios móviles.

Sobre lo que comentaba el Partido Popular, obviamente tiene peligro la inflamabilidad de este producto, pero creemos que las consecuencias de conseguir un procedimiento para que haya muchos puntos para reciclar aceite, las consecuencias económicas y medioambientales son muy beneficiosas.

**Dña. Lucía Santos Félix:** ya le he comentado que este estudio se va a hacer sin perjuicio de lo que le he comentado de que la instalación de los micro puntos en los que se va a dar prioridad efectivamente a los cinco distritos que en la actualidad no tienen ningún punto limpio de recogida.

Es cierto también que es muy difícil a veces, y es un problema de concienciación. La iniciativa de Ahora Madrid iba combinada también con unos agentes educadores medioambientales. De hecho, por ejemplo, la iniciativa que hubo aquí en los colegios, de los “clakis”, que fue una iniciativa en la que se recogían aceite, en la que estaban de acuerdo el Ayuntamiento, con la obra social de Caja Madrid y Afanías, y lo que hizo fue que aumentó la recogida de aceite cuando se terminó esta iniciativa en los colegios, en los puntos limpios. Se vio que se concienció a los alumnos, a los profesores, a los padres, es decir, en general a toda la ciudadanía. Yo creo que es un problema también de concienciación. Pero bueno, ya le digo que sin perjuicio de lo que se va a hacer de los micro puntos, que tenemos pensado ir instalando progresivamente, estamos aprobando la realización de este estudio.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**16. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**17. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### Comparecencias

**18. Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, nº 2016/0424362, a petición del Grupo Municipal del Partido Socialista, a fin de que informe sobre la ejecución presupuestaria del Presupuesto del año 2015 correspondiente al Distrito de Moratalaz, y que explique en qué se va a beneficiar el Distrito de las modificaciones presupuestarias del pleno extraordinario del Ayuntamiento de Madrid del día 8 de abril, así como de otras modificaciones extraordinarias concernientes a inversiones en el Distrito de Moratalaz.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: solicitamos esta comparecencia por la información que nos ha llegado a nuestro grupo sobre la liquidación del presupuesto del 2015, de la que se dió cuenta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 29 de marzo, donde se contempla un remanente de tesorería de 560.000.000 € muy superior a los 266.000.000 €. La diferencia entre las inversiones financieramente sostenibles previstas en la aprobación del presupuesto (266.000.000 €) y el remanente de Tesorería (560.000.000 €) arroja una importante cantidad, en torno a 234.000.000 €, que el Ayuntamiento puede invertir tanto en las Áreas como en los Distritos.

Recordarles que este remanente sólo se podrá utilizar o bien en inversiones financieramente sostenibles o en el pago de la deuda.

Como nos recordó el portavoz del grupo Ahora Madrid en el pleno de presupuestos, nuestro gasto simplemente va a estar más controlado que hasta ahora. No va a seguir amortizando deuda anticipada. Pasamos de que

la deuda pese un 27 % en el presupuesto a un 14 % en 2016. Es decir, que antes, uno de cada cuatro euros se dedicaba a pagar la deuda y ahora 56 céntimos de cada cuatro. Y en este año 2015, (lo decíamos por diciembre de este año), ha sido el ejercicio en el que más se ha destinado al pago de la deuda, y nosotros lo vamos a reducir.

Este remanente no lo vamos a usar, como decía, para pagar deuda, lo vamos a dedicar a inversiones financieramente sostenibles que mejoren nuestro barrio y distrito. Desde el partido Socialista nos alegramos, y como dijimos en el pleno ordinario de presupuestos, nuestro objetivo como partido es actuar para contribuir a mejorar la vida de los madrileños y de las madrileñas. Por eso, garantizamos la estabilidad presupuestaria para el ejercicio próximo apoyándoles en la aprobación, y por ello apostamos claramente por las políticas de inversión social y por desbaratar y combatir la desigualdad existente, producto de anteriores mandatos.

Dos objetivos nos proponíamos, y tenían que ser visibles e irrenunciables, que son el verdadero motor para reequilibrar la ciudad y el bienestar de los vecinos y vecinas. En primer lugar apoyar a todas las personas que necesitan cuidados y atención, siendo el segmento de población mayor la más afectada, y en segundo lugar invertir en los distritos, (palabra que quedó sin efecto durante la anterior corporación) para garantizar mejores servicios públicos para todos y todas.

Con respecto a Moratalaz, para el 2016, tenemos prevista una inversión de 1.076.651.000 € del remanente de tesorería destinadas a las obras de conservación de centros docentes, instalaciones deportivas o conservación de edificios del distrito de Moratalaz, como bien nos recalcó en el pleno de presupuestos.

Por otra parte, tenemos las inversiones financieramente sostenibles que las Áreas destinan a todos los distritos de Madrid, y de los que hemos solicitado información (que aún no nos ha llegado en su totalidad) referida a las distintas Áreas, que en la segunda intervención pasaré a enumerar por no extenderme. En total hicimos 31 solicitudes de información que trasladamos en el mes de febrero, desde la portavocía de nuestro grupo al Concejal Presidente de esta Junta, y que fueron de nuevo tramitadas desde el grupo central para la contestación de las distintas Áreas a pesar de ser información del distrito.

He de recordarles que hay un plan estratégico de descentralización municipal, que parece ser que en diciembre se puso en funcionamiento, y que ustedes apoyan el programa de Ahora Madrid, con lo cual sí que nos gustaría que no tuviéramos que instar a otro órgano superior, en este caso dentro del propio Ayuntamiento de Madrid, para que nos sean contestadas preguntas que afectan al Distrito de Moratalaz.

En conclusión: de la información solicitada nos han llegado respuestas de diez de las 31; a Moratalaz parece ser que le van a llegar 1.790.862,59 € de las cantidades cuantificadas en los informes. Pero aún está por confirmar



la cantidad asignada para los proyectos que están en fase de aprobación. En cuanto a la modificación presupuestaria del 8 de abril no se recoge ninguna inversión por Áreas para el Distrito de Moratalaz, sólo una partida, concretamente la 00109/1721/63.301 sobre medidas de eficiencia energética en las instalaciones municipales de 600.000 €, que al no estar desglosada como las anteriores, rogamos que nos den la información para saber si a Moratalaz le toca algo o no.

En cuanto a las inversiones para el Distrito, según esta modificación presupuestaria, tenemos para el Centro de Día y Mayores de Moratalaz 20.000 €, para el local de la C/ Encomienda de Palacios 292, que si no la conocen ustedes es donde estaban los afectados por la colza, de 22.000 €, para el Centro de Día y Mayores Nicanor Barroso (obras de reforma y mejora) 30.000 €, para el edificio de la Junta (obras de reforma), 85.000 €, para el Centro Juvenil (obras de mejora y reforma) 94.000 €, que hemos de suponer es lo que se ha invertido para la reforma que se acaba de terminar en el mes de mayo, para el Gil Alberdi 120.000 €, para el Centro Cultural el Torito 130.000 €, para el edificio de la Conserjería para atención al público otros 20.000 €, en fin, y me quedan otras dos más: locales de ensayo y adaptación en insonorización en Arroyo Belincoso 160.000 €.

Recapitulando, para Moratalaz tenemos por primera vez en muchos años la previsión presupuestaria para la realización de proyectos muy necesarios para el distrito. Además nos encontramos con un remanente de Tesorería muy superior a lo previsto. Sí, creo haber dicho 234.000.000 €, que hay que sumar a lo que ya se tenía previsto con respecto al presupuesto de 2016.

Además, por ello, desde nuestro grupo queremos aprovechar esta comparecencia para que se incluya en uno de los proyectos a realizar por las Áreas correspondientes, la terminación de la Cuña Verde. Le recuerdo, palabras textuales de usted del pleno de presupuestos: “tal y como señalábamos en el Pleno de la Junta de Distrito de Moratalaz, alguna de las identidades que conforman el distrito, esa identidad de un distrito verde”. Señalaba que tiene que tener el respaldo presupuestario, pues aquí hay presupuesto. Evidentemente, si eso no sucede, lo que estaríamos haciendo es un puro brindis al sol. Desde luego, desde el partido Socialista, no queremos hacer ningún brindis al sol, queremos que propuestas que llevan años reclamando los vecinos y vecinas de Moratalaz, se lleven a efecto. Y ya que hay un dinero que no se contaba con él, y que parece ser que a Moratalaz le va a poder tocar un poco, que esta Junta intente que ese dinero vaya a parar a la terminación de la Cuña Verde.

Y por nuestra parte, esperamos la contestación del Concejal Presidente con respecto a la comparecencia que nosotros hemos solicitado. Muchas gracias.

**D. Pablo César Carmona Pascual**, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Voy a contestar en tres partes. Voy a aprovechar para hacer un repaso en conjunto de las inversiones, tal y como hicimos en el

Consejo Territorial, para tener claro el mapa general de esas inversiones en el Distrito de Moratalaz, que como sabéis, las inversiones del Distrito han aumentado un 73%, así que sí que es cierto que hay una inversión muy superior, y que en total estamos hablando prácticamente de 9.300.000 € este año para el Distrito de Moratalaz, que es notablemente muy superior a las inversiones que se venían realizando en años anteriores.

Con respecto a lo que preguntabais que tiene que ver con la ejecución presupuestaria, que lo que significa es, (para que nos entienda todo el mundo), el gasto realmente que se ha hecho en el distrito sobre el presupuesto que teníamos asignado, o sea, el gasto que se ha ejecutado realmente en el distrito. El porcentaje de ejecución de ese gasto ha sido de un 92,8 %. La media en todos los programas ha sido de un 83,34, y esa media fundamentalmente baja por partidas, como por ejemplo, las que tienen que ver con el personal eventual, que ahí evidentemente al eliminar una persona de asesor, un eventual, pues se ha ejecutado tan solo el 47,79 % de esa partida.

En lo que tiene que ver con el Área de Equidad y Derechos Sociales, la partida de Igualdad entre hombres y mujeres se ha ejecutado en un 91,54%, la de Familia e Infancia en un 96,15, la de Mayores y Atención Social en un 84,20% (esta ejecución tiene que ver con cubrir la demanda del Servicio Ayuda a Domicilio, se cubre al 100% la demanda, y por tanto si no hay más necesidades, esa parte, el 16% que no se ejecuta, pues queda en ese remanente).

En la de Inclusión social y Atención a la Emergencia, es del 112,72 %, esto sucede en algunas partidas, en las que van entrando nuevas incorporaciones de crédito, que se supone que al final ejecutas más del 100%. En el ámbito de la Participación Ciudadana y los Planes de Barrio, la ejecución ha sido del 100% y del 91% respectivamente. En lo que respecta al ámbito educativo en centros Docentes ha sido un 93,89%, en el de Servicios Complementarios a la Educación un 97,04% y Actividades Culturales y Deportivas un 88,79%. En materia de Salubridad y Consumo, realmente son partidas pues un poquito más pequeñas, ha sido de un 100% en la primera y un 99,10% en la segunda.

Por último, en lo que tiene que ver con la gestión Administrativa, también vemos que la ejecución ha sido alta, desde mi punto de vista óptima, un 99,7%. En el caso de la Dirección y Gestión en la parte de Edificios un 99,3%, y en la parte de Actuaciones en la Vía Pública, que es una partida muy pequeña, de 4.000 €, un 98%. Por lo tanto, yo creo que este es un punto que es interesante valorar todos los años en el sentido de que a través de la ejecución presupuestaria también se puede valorar en qué medida hemos sido capaces de gestionar los fondos y los créditos que hemos obtenido, y también pues un poco determinar el grado de funcionamiento, cómo está engrasada la maquinaria de la Junta Municipal a la hora de poder ejecutar estos presupuestos.

Pasando a la segunda parte, a la que nos referíamos, voy a ir pasando por estas inversiones. Yo creo que en el Consejo Territorial quedamos en que el documento que habíamos hecho de todas las inversiones lo íbamos a remitir. A lo mejor no os ha llegado, unos cuadros en los que aparecen todos. Ese documento lo remitiremos mañana mismo porque quedamos en que os lo íbamos a mandar y sobre ese documento es en el que se basan estos gráficos que al final un poco desglosan en qué partidas van a ir esas inversiones.

Como sabéis, empezando por las que señala Inmaculada, las Inversiones Financieramente Sostenibles, son aquellas que nos marcan las reglas de gasto que se derivan del artículo 135 de la Constitución Española y que determinan el Remanente de Tesorería de cada uno de los años cuando se cierra la caja a 31 de diciembre, en qué se puede destinar ese sobrante poniéndolo entre comillas, que nos marca la ley, que sólo se puede hacer en una serie de inversiones, que son estas Inversiones Financieramente Sostenibles ó en el pago de la deuda contraída en años anteriores. Por lo tanto, son las Inversiones Financieramente Sostenibles, unas inversiones que están sometidas al control por parte de Hacienda a la hora de que tienen que cumplir una serie de requisitos de que sean inversiones que fundamentalmente no lleven aparejados gastos posteriores, sino que sean inversiones que empiezan y finalizan y no producen gastos a futuro de personal, mantenimiento, que no incrementan el gasto en ese ámbito y por eso se denominan como “Financieramente Sostenibles”.

El otro fondo del que se han conseguido recursos para el Distrito de Moratalaz es el fondo de Reequilibrio Territorial, sabéis que es un fondo en el que un poco lo que se pretende es equiparar en grado de inversión las desigualdades que a lo largo de la historia se han ido generando en la ciudad de Madrid. Se hizo un análisis por distritos, por barrios, fijando las categorías por distintas variables, del nivel de renta, de paro, de cantidad de población mayor, de necesidades sociales y también urbanas básicas. Y en las zonas en las que nos tocaban en el Distrito de Moratalaz es donde vamos a poder aplicar este fondo de Reequilibrio de Moratalaz.

Por otro lado, está el propio presupuesto del Distrito, el Ordinario, el que todos los años se valora en el Pleno, y por último están todas las inversiones que también pueden ser Inversiones Financieramente Sostenibles de las distintas Áreas.

Con todo este paquete de inversiones, lo que hicimos fue señalar esas identidades que comentaba Inmaculada, que en un primer momento incluimos la finalización de la Cuña Verde, pero el problema con el que nos encontramos es que tiene que haber un paso previo, que son las famosas expropiaciones, que cuestan en torno a 5.000.000 €, si no estamos equivocados, y que ahora mismo estamos con la maquinaria puesta en marcha de cara a negociar con Desarrollo Urbano Sostenible para que podamos llevar adelante esas expropiaciones que nos permitan avanzar en el futuro para finalizar la Cuña Verde en las fases que quedan por terminar.

Asimismo se han abierto distintos procesos participativos en el barrio, capitaneados por las asociaciones de vecinos y por otras entidades que yo creo que estáis todos informados y de donde están saliendo distintas propuestas.

Ya entrando en las líneas de inversión, que fundamentalmente son las partidas mayores que vienen de estas inversiones financieramente sostenibles (que se van a ir aprobando en estas semanas, sobre todo en el pleno del 8 de abril) y de los fondos de Reequilibrio Territorial, el primer elemento que marcamos como necesidad básica de Moratalaz era la de los colegios. Tal y como señalamos ya en el Consejo territorial, y cualquiera que se haya podido dar una vuelta por los colegios del distrito, por las diez instalaciones activas que hay ahora mismo, hay una deficiencia en sus instalaciones enorme.

Entonces, dentro del marco de las posibilidades que tienen las competencias municipales, hemos intentado entrar en la mejora de las reparaciones más básicas que veíamos necesarias. Tenemos que destacar la inversión que se va a hacer en el Fontarrón, precisamente por ser un colegio de “motóricos” y donde el suelo esté bien pavimentado, o por ejemplo los servicios, o la enfermería, el lugar donde se producen los masajes, que las condiciones son infrahumanas, da una sensación malísima. Cualquiera que haya podido visitarlo, lo considera prioritario. En esa medida no solo a través del presupuesto de colegios del distrito, sino también a través del fondo de Reequilibrio Territorial hemos destinado una partida que roza los 1.500.000 €, que va destinado a darle un buen lavado de cara a los coles del distrito que bien lo merecen y para mí que llegaba de nuevas, ha sido una de las cosas del distrito que más me han llamado la atención, las carencias de edificios que son muy antiguos. El otro día celebrábamos el 50 aniversario del Conde de Arruga, y parecía interesante destinar esa inversión a los colegios.

Lo mismo como ya comentábamos, tanto en este año como en el siguiente se va a construir (ya está el pliego de la obra en marcha) la escuela infantil de Cañón del Río Lobos, que precisamente va a venir a completar esa red de escuelas públicas, precisamente en uno de los rangos de edad, (de 0 a 3 años), que más necesidades tienen en el distrito.

Por otro lado, como ya habíais señalado, nuestra intención (también era otra de las cuestiones que veíamos básicas en el distrito), era hacer una fuerte inversión en los centros deportivos. Ahí, la inversión la hemos dirigido en dos líneas fundamentalmente: una de ellas a través el Fondo de Reequilibrio Territorial, para arreglar la totalidad de las instalaciones básicas deportivas del distrito, que es esa cifra que aparece ahí señalada de 370.076.000 €, y el hacer obras importantes en el Centro Deportivo Municipal de La Elipa, que está a día de hoy en unas condiciones lamentables. Las unidades cubiertas, la parte del frontón, el campo de béisbol, necesitaban una intervención urgente, por eso La Elipa se lleva más de 1.500.000 €, con la intención precisamente de mejorar todas esas unidades. Nos va a suponer un cierto incordio los cuatro primeros meses del curso que viene, porque estará cerrado una buena parte del Polideportivo,

pero creo que merece la pena inaugurar el 2017 con una buena capacidad de absorber actividades y desarrollar nuevas actividades como es el rocódromo.

Lo mismo sucede con el campo de fútbol del Urbis, que a pesar de que es gestión indirecta a día de hoy, el campo de fútbol ya en su día se entregó en muy malas condiciones, como aparece en los propios pliegos, y parecía necesario para que no se nos retirase la ficha para poder jugar de manera federada en el campo del Urbis, el hacer una inversión importante en ese ámbito.

Ahí también entran las inversiones de las que hemos hablado, de las zonas de rehabilitación, es decir, en todas estas zonas de los Fondos de Reequilibrio Territorial, y donde entra también lo que señalaba como la identidad también de la regeneración urbana, de las zonas verdes, de la imagen del conjunto del distrito donde están por un lado todas las inversiones que tienen que ver con reurbanización de los polígonos A y C que van a ir en torno a 1.350.000 €, y donde se inicia, que eso ya se está trabajando, la intención de que en los polígonos (es decir, esta forma laberíntica que tiene Moratalaz, incluso la gente más antigua del distrito se pierde), comencemos a través de estos planes de reurbanización a dotarles de una identidad a cada uno de esos polígonos, de tal manera que nos podamos mover con sencillez, conocer dónde está cada cual. Incluso se hablaba de sistemas de colores, de ubicaciones, señalizaciones, que permitiesen moverse con bastante soltura y facilidad por el distrito. En gran medida esta reurbanización de los polígonos A y C va destinada a generar caminos, senderos, formas de comunicación peatonal, reordenación urbana, de esos polígonos.

Y por otro lado, yo creo que (se ve en esta dispositiva), la gran carencia que hay es precisamente la que señalaba Inmaculada con la Cuña Verde, que realmente vamos lentos en poder desatascar la finalización de la Cuña Verde. Está esa inversión de 1.425.000 € en el parque forestal de Fuente Carrantona, que no va a ir desatinado, como se especuló en un momento, a la construcción de instalaciones deportivas o a quitarle esa seña de identidad como parque un poco más salvaje que el parque forestal, sino que tiene que ver con el acondicionamiento del perímetro, el riego y un poco el acondicionamiento en general de esa zona.

Al igual, se hace una inversión importante de 1.444.960 € en el parque Darwin, que va también encaminada en esa misma línea. En cualquier caso, como también comenté en el Consejo Territorial, hemos puesto a una persona de referencia dentro de la Junta Municipal, que está haciendo el seguimiento con cada una de las personas concretas que están desarrollando estos proyectos, para poder ir incluyendo algunas de las propuestas que han ido saliendo en el distrito, como por ejemplo son los parques adaptados, uno de ellos, el de Fontarrón, prácticamente está cerrada su construcción para este año, pero también la posibilidad de que hubiese el segundo parque adaptado que habíamos aprobado en el pleno.



Por último, a parte de las inversiones clásicas en Edificios que pertenecen a la propia Junta, que son las reparaciones y las instalaciones básicas de todos los edificios de Centros de Mayores, Centros Culturales, y demás, sabéis que ya está aprobado este año la construcción de la escuela de música. Ya tenemos hecho el primer anteproyecto con los planos encima de la mesa, que también os los haremos llegar. Este año ya se invertirían esos 210.000 € en los estudios, bueno en lo que es las salas de ensayo que ya comentamos en el Consejo Territorial también que se iban a construir y en el inicio del proyecto de la construcción de la escuela de música dentro de esa otra identidad que marcamos para el distrito, como Moratalaz, distrito de la música. Identidad que va a tener su inicio en las fiestas del barrio con el certamen de jazz de Moratalaz, con todas estas cosas que ya estuvimos hablando y que bueno, esperemos que pueda ser también un factor de atracción para el distrito y que por ejemplo podamos implementar ahí algunas de las iniciativas del pleno, como era la que presentó Ciudadanos en torno a darle un uso cultural al auditorio de la Cuña Verde, que puede permitir en un futuro ir haciendo también ahí algunos pequeños festivales de música o actividades culturales que podamos desarrollar.

Fundamentalmente ésas son las inversiones que se van a producir este año. El desglose al detalle, que os lo tendríamos que haber mandado ya, mañana sin falta os lo hacemos llegar para que lo tengáis. Fundamentalmente yo creo que este año, (algo que pasó el año pasado que es que no tuvimos tiempo como para preparar el presupuesto más en conjunto), pero por ejemplo yo entiendo que lo que tiene que ver con la finalización de la Cuña Verde, cuando nos vayan llegando las conclusiones que han sacado también las asociaciones de vecinos, podríamos generar algún tipo de debate en el distrito para dirigir esa inversión y que por lo menos en el año 2017 comenzasen las obras y por lo menos tuviésemos ya la certeza de que se puedan hacer las expropiaciones para finalizar el parque de la Cuña Verde que es realmente, yo entiendo, el parque se le puede dar una identidad distinta al distrito de Moratalaz, mientras que las otras inversiones que hemos señalado son importantes, son interesantes y también son necesarias, pero desde luego no son tan identificativas del distrito como es la Cuña Verde. Esperemos en el 2017 poder llegar al compromiso de terminar el parque.

Con esto he hecho la parte genérica. Y si os parece pasamos ya al turno de los distintos grupos. Sabéis que en las comparecencias tenemos 10 minutos cada uno de los grupos. Y como siempre, empieza el grupo Ciudadanos.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: muchas gracias por traer el tema de esta comparecencia ante el pleno, y al Concejal por hacer esta larga explicación. Yo no voy a gastar los 10 minutos. Quería señalar un caso concreto de una de estas inversiones financieramente sostenibles. Es el caso de la insonorización de los locales en Arroyo Belincoso. ¿Esto dónde es exactamente? ¿En el Centro de Mayores, en la biblioteca o estamos hablando de otro establecimiento? Tampoco me queda claro de si son dos locales de 40



m<sup>2</sup> cada uno o 40 m<sup>2</sup> en total. Y el importe de 160.000 € para insonorizar 40 m<sup>2</sup> o 80 m<sup>2</sup>, en ambos casos, a bote pronto nos parece un importe excesivo, teniendo en cuenta, conociendo a personas que han insonorizado locales. Obviamente hay que ver la obra, pero estamos hablando de obras que se han realizado de insonorización de locales de 500 m<sup>2</sup> por 80.000 €. Esto de 160.000 € para 40 o 80 m<sup>2</sup>, quizá o estamos contratando mal o es una insonorización que no les va a oír absolutamente nadie, que está bien, pero que yo creo que tenemos que controlar el gasto. En concreto a nosotros nos ha llamado la atención esta insonorización que en principio nos parece una cantidad elevada pero que habría que estudiarla, y pedimos explicaciones al concejal. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Yo tampoco voy a extenderme demasiado. Sí me gustaría primero agradecer al Partido Socialista que haya traído esta comparecencia al pleno. Me gustaría hacer algunas puntualizaciones a nivel general.

Comentar por ejemplo que la estrategia de gobierno del equipo de Ahora Madrid ha sido la de realizar numerosas modificaciones presupuestarias para excluir del presupuesto ordinario una serie de inversiones y canalizarlas a través de la figura de las inversiones financieramente sostenibles. Las inversiones financieramente sostenibles y su aprovechamiento por parte de las entidades locales son reguladas por el Real Decreto Ley 2/2014, en virtud del cual, como ya ha explicado el concejal, el remanente de tesorería positivo, y siempre que no se hayan sobrepasado los límites de deuda que tenga autorizada la entidad local, pues pueden destinarlos estos excedentes presupuestarios a actuaciones sostenibles, unas actuaciones que, por otro lado, deben cumplir una serie de condicionantes en cuanto a programas presupuestarios asignados, en cuanto a la imposibilidad de generar salvo excepciones gasto corriente, en cuanto a la vida útil (no inferior a 5 años), o el plazo de ejecución.

Esto supone, a nuestro entender, que la planificación de la inversión suele resultar algo más atropellada, que no puede realizarse a medio plazo, algo que sí que permiten los presupuestos ordinarios. Y lo que nos puede resultar más preocupante y más difícil, es que estas inversiones sostenibles obligan a que los contratos se liciten, adjudiquen y se ejecuten en el año natural. Por tanto, todas estas actuaciones que hemos comentado y que va a realizar el ayuntamiento de Madrid deben estar terminadas antes de que acabe el año 2016.

Nosotros, el Partido Popular, que hemos gobernado y hemos estado al frente del Ayuntamiento de Madrid, sabemos que en ocasiones esto es realmente complicado, dados los procedimientos previstos por la ley de contratos. Y aunque confiamos, cómo no, en el buen hacer de los funcionarios municipales, solicitamos ya desde aquí, aprovechamos esta oportunidad, para solicitar un seguimiento muy especial por parte del concejal de todos estos contratos, para garantizar en la medida de lo posible

que efectivamente se ejecuten las obras y todos estos proyectos previstos para Moratalaz en el año 2016.

Ya que Ahora Madrid ha obviado la utilización de la vía ordinaria del presupuesto para canalizar estas inversiones, incidimos también que es necesario que éstas no se pierdan porque no se ejecuten a tiempo. Usted ha comentado que en el año 2015 se perdieron algunos millones de euros porque ya llegaron ustedes tarde al Ayuntamiento de Madrid, al gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y ya sabía que usted iba a comentar que efectivamente, a lo mejor el Partido Popular no estuvo muy diligente en tramitar todo este tipo de contratos. Algo que yo le tengo que responder que es una verdad a medias, porque todos sabemos que los años electorales tienen estos riesgos, pero le recuerdo que por ejemplo en el 2014, el grado de ejecución del Partido Popular fue un 90%, por lo tanto, ustedes si alcanzaron en el 2015 el 31%, pues esta diferencia resulta demasiado elevada como para achacársela sólo al Partido Popular. En cualquier caso, creo que en Moratalaz ustedes ya se encontraron con una situación bastante mejor en este sentido y que ya se habían hecho y realizado los deberes bastante bien por parte del Partido Popular.

Nosotros, entrando ya en el distrito, confiamos evidentemente, que no haya habido improvisación en la elección y en la cuantificación de las inversiones previstas. Un ejemplo, una curiosidad que nos lleva a pensar que estas inversiones sostenibles tienen esta complicación, es que todos los presupuestos terminan en cifras redondas. Imagino que, efectivamente, es a la hora de cuantificarla de manera rápida, se tiene que redondear y no se ajusta tanto el presupuesto como se hace en otros momentos y a través de otras figuras.

En cuanto al objetivo de las inversiones podemos estar más o menos de acuerdo con ustedes y algunas nos han resultado un poco redundantes con inversiones que ya realizó el Partido Popular.

Por cierto, aquí le tengo que decir a la portavoz del Partido Socialista, que usted en su intervención prácticamente ha comentado que es la primera vez que se llevan inversiones a Moratalaz. En fin, creo que el año pasado, en el 2015, nosotros dejamos ya encauzadas muchas inversiones utilizando la figura de las Inversiones Sostenibles, en los centros de mayores, en el Arroyo Belincoso, en el Torito, en la Biblioteca de Miguel Delibes, en esta misma Junta Municipal. Por lo tanto yo creo que inversiones se hacían con el Partido Popular también, y creo que esto se le ha olvidado a usted comentarlo.

Le comentaba que nos pueden resultar algunas inversiones sostenibles un poco redundantes, y en esto también me quería referir yo a lo que ha comentado el portavoz de Ciudadanos en cuanto a la adecuación de los sótanos de la Biblioteca Miguel Delibes, que es donde se van a instalar yo creo éstos locales de ensayo. Y es que nosotros en el 2015 ya invertimos 241.000 € en la adecuación de estos sótanos, y ahora para este nuevo curso, ejercicio, se vuelven a invertir 160.000 € más. Nos parece también un gasto muy elevado.

Otro ejemplo, que la Junta municipal, como todos sabemos y sufrimos la mayoría de los que estamos aquí, tuvo que estar cerrada durante unos cuantos meses, y sufrió importantes obras de rehabilitación. Y ahora, en este ejercicio en el 2016 se vuelven a invertir 85.00 € en actuaciones, como la pintura o la adecuación de los ascensores. Nos parece nuevamente algo redundante. También nos genera dudas otras actuaciones. Ya lo hemos comentado en otros plenos, no me voy a extender en ello, pero nos genera dudas la inversión de 120.000 € en el colegio Gil Alberdi, sobre todo teniendo en cuenta que se sitúa al nivel de otras inversiones previstas en el Torito, en el Eduardo Chillida. Nos genera dudas porque efectivamente, entendemos que el uso de estas instalaciones pues va a ser disfrutado, por así decirlo, por unas pocas entidades y no por el conjunto de los vecinos del distrito que sí pueden acceder por ejemplo al Torito o al Centro Cultural Eduardo Chillida.

Nos llama la atención también alguna ausencia. No hemos encontrado por ejemplo inversiones sostenibles detalladas en cuanto al tema de las vías públicas, de las aceras y demás que sí que se realizan en otros distritos. Entendemos que estarán incluidas en la programación general del Área, porque como usted comentó en el pasado mes de febrero, desde la Junta Municipal se había realizado un estudio muy exhaustivo, se había elevado al Área, y aprovechamos también la ocasión para solicitar que nos hicieran llegar ese estudio, esas conclusiones, y efectivamente en qué zonas de Moratalaz el Área va a invertir, porque creo que, como ya hemos debatido en este mismo pleno municipal, es algo muy necesario para el distrito.

También nos generan algo de dudas el tema de los colegios, porque efectivamente no se ha utilizado la figura de las inversiones sostenibles y sí el Fondo de Reequilibrio Territorial en un porcentaje elevado, porque según tengo entendido el contrato marco de conservación ronda más o menos unos 400.000 €, lo que supone que el resto, (que son cerca de 900.00 € o más) va a ir a través de ese Fondo de Reequilibrio Territorial. Y queríamos también conocer detalladamente qué obras o actuaciones se van a realizar en ese sentido para poder vigilar que efectivamente se lleven a cabo a lo largo de esta legislatura.

Por último ya, nos gustaría hacer una propuesta. Simplemente que de cara a próximos ejercicios y ya que usted defiende vivamente la participación, que ésta también pueda realizarse con los grupos municipales para acordar entre todos y en este pleno municipal algunos de los proyectos (yo no les pido todo), pero algunos de los proyectos que pueden ser ejecutados o realizados a través de estas inversiones financieramente sostenibles para Moratalaz.

Finalizo ya con el deseo mío personal y el de mi grupo de que todos los proyectos se ejecuten convenientemente. También comentarle que no deje abandonada la vía de los presupuestos ordinarios, que en ellos también se deben incluir inversiones para Moratalaz, ya que se permite una mayor planificación, y sobre todo recordarle que vamos a estar por un lado vigilantes de que todo lo que usted aquí nos ha expuesto se lleve a cabo y reiterarle de nuevo nuestra colaboración si así lo desea y nuestra participación para

acordar estos temas, estas inversiones para el distrito en sucesivos ejercicios presupuestarios.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** en nuestro grupo no podemos más que congratularnos por la inversión que se va a hacer en este distrito de 9.300.000 €. Nos hubiera gustado que se hubiera ejecutado el 100% del presupuesto, porque eso significaría que los vecinos y vecinas de Moratalaz han podido o se ha podido ejecutar todo aquello que se tenía previsto, pero ya sabemos que es complicado que el 100% del presupuesto de un distrito pueda ser ejecutado.

En cuanto a la Cuña Verde, recordarles que las fases 5 y 6 no están afectadas por el suelo privado, con lo cual alguna de las fases de la Cuña Verde sí que se podrían llevar a cabo. También informarles, por si no tienen la información, ya que nos ha llegado desde las Áreas, que hay una partida para la adquisición de suelo, que en este caso para Moratalaz le han correspondido 482.566.094 € para el pago de los terrenos expropiados, que he de suponer que es la terminación de la Cuña Verde.

En cuanto a viales y accesibilidad en los distritos, a Moratalaz le ha correspondido 131.746,02 €, y nos informan que el proyecto está en fase de aprobación. Casi todas las inversiones de las que hemos solicitado información, tienen la coletilla de “proyecto en fase de aprobación”, como muchos de los proyectos de inversión específicos del distrito, como es la escuela infantil o las obras que se van a realizar en las distintas instalaciones deportivas o en los centros educativos.

Hay, por lo que nos han trasladado desde el Área, dinero para asfaltado de calles en los barrios, concretamente en dos fases para este 2016. A Moratalaz le corresponderían en una primera fase 249.913,78 €, que no vendrían de inversiones financieramente sostenibles, sino de presupuestos territorializados, y una segunda fase con 221.819,84 €. De nuevo está en el informe la coletilla de “proyecto en fase de aprobación” para el desarrollo de planes de barrio, obras de urbanización. Para Moratalaz hay 848.566,94 €, de nuevo proyectos en fase de aprobación. Para la renovación de áreas infantiles 32.590,02 €, proyecto también en tramitación.

En cuanto a la señalización en la vía pública de mercados municipales, del dinero que se supone que se iba a destinar para los presupuestos, no se va a destinar nada, porque según el informe emitido por la Intervención General, no cumplen las inversiones financieramente sostenibles, no es aplicable, por ello, esa partida, supongo que se reasignará en una modificación presupuestaria para otra cuestión.

“Sanitarios para uso exclusivo para taxistas”, nos comunican que el presupuesto de inversión mencionado está destinado a la adquisición e instalación de diez aseos para el uso exclusivo de los profesionales de taxi, cuyas ubicaciones se determinarán a partir de las peticiones del propio sector. No obstante, nos informan que se ha adjudicado el contrato de gestión de servicio público de mobiliario urbano municipal informativo y de otros

servicios en el término municipal de Madrid, y en él se contempla la instalación de 130 aseos para el uso público. Llevamos una pregunta con respecto a esto porque se aprobó por unanimidad, como ustedes saben, la instalación de aseos en los parques. Esperemos que toque alguno. La rehabilitación de las vías ciclistas también nos informan que tiene un plazo de tres años y a Moratalaz le tocarían 371.410,90 €, aunque está en estudio. Para la pavimentación de aceras hay dos fases también, y también está en proyecto o todavía no se tiene fijada las cantidades adjudicadas.

En conclusión, como le he dicho, a Moratalaz le corresponden de lo que nos han informado 1.790.862,59 €, de las cantidades cuantificadas, y claro, tenemos nuestras dudas en cuanto a la tramitación de todo este tipo de inversiones, porque ya sabíamos, sabíamos hace años que entraba en vigor la directiva comunitaria de contratación 24/2014, y muchos de los proyectos parece que están como parados y nuestra preocupación es que se llegue a tiempo para poder tramitarse, tanto la contratación o los pliegos, para que se puedan llevar a efecto todas estas inversiones, que son 9.300.000 €.

Esa misma duda que tenía el Partido Popular, también la tenemos nosotros con respecto a la ejecución de un presupuesto en inversiones tan grandes como el que tenía para el distrito de Moratalaz. Es nuestra obligación la vigilancia, la gestión de lo que es de todos y por ello en parte también esta comparecencia. También recordar al Partido Popular que, efectivamente, se hicieron inversiones prácticamente el último año, porque es que en años anteriores “cero patatero” para el distrito de Moratalaz, ni una sola inversión. Se lo recuerdo por si se les había olvidado. Y muchas de las inversiones que se hicieron fueron por el mal estado de los edificios de la Junta Municipal o por el hundimiento del intercambiador de Pavones. Se lo tengo que recordar, es mi obligación.

En cuanto al Gil Alberdi, tengo una duda: dentro de esa inversión, ¿se va a adaptar el colegio a las barreras arquitectónicas?, ¿se va a poner un ascensor para poder cumplir la ley? Y bueno, en cuanto a lo que usted me decía de que para las fases de la terminación de la Cuña Verde, se necesitan 5.000.000 € para las expropiaciones, recuerdo que dentro de estas partidas presupuestarias de las que nos van desglosando poco a poco, hay dinero que se está adjudicando para este tipo de cosas, con lo cual, el remanente de tesorería que se tenía previsto para el presupuesto de 2016, le recuerdo ha aumentado 234.000.000 €, que supongo que algo puede venir para el distrito, y algo se puede dedicar precisamente para la terminación, ya no le digo de la Cuña Verde completa, pero alguna de las fases.

El Partido Socialista empezó con una plantación de pinos y poco más se ha ido haciendo, entonces a ver si en este mandato son más capaces de, por lo menos, llevar a terminación un parque tan importante como es para este distrito, y que efectivamente las contrataciones se hagan a tiempo como para que todas las inversiones que se tienen destinadas para Moratalaz se puedan llevar a efecto en tiempo forma para este año 2016.



Por nuestra parte muchas gracias, aclararnos esos puntos que hemos solicitado y que por favor nos llegue la información. Gracias.

**Concejal Presidente:** De hecho esta parte de esta última información que decías, es que era precisamente estaba en estudio, y ni siquiera las cifras. Tienes alguna información incluso un poco más fresca que nosotros mismos.

Sobre el tema de la Cuña Verde, como ya comentaba, voy a empezar por ahí, totalmente de acuerdo. De hecho es uno de los temas que tenemos pendientes de cara al presupuesto del año que viene, no ver si en la legislatura, sino ver si en los próximos dos años pudiésemos llegar al compromiso de terminarla, al menos de darle el buen empujón casi definitivo.

Luego se han ido señalando algunas de las inversiones financieramente sostenibles que voy a aclarar así brevemente. La primera es la del Gil Alberdi. La inversión que se va a hacer en el Gil Alberdi fundamentalmente es la caldera, de los 120.000 €, prácticamente 90.000 € son de la caldera en la medida en que ya, independientemente de lo que vaya a pasar, lo que sucedía es que los cursos de formación algunas veces se estaban haciendo en condiciones bastante lamentables de frío. Para ser un colegio que está prácticamente cerrado, independientemente de las cesiones de uso que hay ya a los scouts o a los del grupo de rol, necesita una mínima habitabilidad y el dinero va en ese sentido. El dinero del Gil Alberdi va a ir en tres líneas: ese grueso hacia la calefacción, en la mejora de las ventanas para tema de climatización y en la accesibilidad. Esos son los tres elementos en los que se va a invertir. En accesibilidad me refiero tanto de llegar al edificio como de que tenga un baño adaptado, porque si no ya se ha dado el caso de que hay alguna persona que se ha apuntado a algún curso y donde lo estamos realizando no tiene un baño adaptado, con lo cual no hay posibilidad. Los 120.000 € van a ir en esas tres partidas.

Con respecto a los sótanos de la biblioteca, que es donde se van a hacer los estudios de grabación, la inversión no sólo va en la insonorización, sino quien conozca el sitio, está vacío. Es decir que hay que construir en el propio cubículo dos cubículos de 40 m<sup>2</sup>, (aunque todavía estamos con el proyecto, todavía no está terminado) y las propias instalaciones técnicas para que puedas enchufarte, grabar y para que los grupos que lo vayan a usar del barrio puedan tener la mínima infraestructura para poder trabajar en ella.

Con respecto a lo que se señalaba de la ejecución del presupuesto, desde luego nosotros hemos puesto en marcha todos los departamentos, incluida la Intervención. Hemos comentado el presupuesto, hemos detallado cómo lo vamos a ejecutar con la intención de que a lo largo de estos meses se pueda llevar adelante. En ese sentido también ha habido ese punto de vista a la hora de presupuestar. No sólo presupuestar indefinidamente, sino presupuestar también en la medida en que nosotros podemos ejecutar, que eso es algo también muy importante, sobre todo en las Juntas Municipales, que hay mucha carencia de personal. Con eso advertir, que acompañando a todo el proceso de inversión, que es el presupuesto de la propia Junta, (no el



que tiene que ver con los fondos ni con la IFS) subimos un 72%, es decir, que es una subida bastante significativa.

Lo que se ha hecho desde la Gerencia de la Ciudad es acompañar (sobre todo en este plan de choque de personal) a nuevo personal que cubra todas las vacantes y dote a los departamentos técnicos, que es donde fundamentalmente tienen que ejecutar ese presupuesto, e incluso personal especial para ejecutar esas inversiones financieramente sostenibles con cargo a capítulo 6. Entonces esa dotación de personal también nos permite el afrontar con mayor solvencia esta ejecución presupuestaria. Para que os hagáis una idea, había no una, sino muchas Juntas Municipales en las cuales faltaba prácticamente el 50% de las personas que tienen que trabajar en los departamentos técnicos, y eso es algo que ya, por ejemplo en Moratalaz han llegado dos personas nuevas. En otras juntas que conozco, por ejemplo en Salamanca, han llegado 5 personas nuevas al departamento técnico para poder ejecutar esas inversiones. Es decir, que es algo con lo que también hay que contar, es decir, ese plan de choque en el tema de personal.

Sobre el tema de la fiscalización, es que de las Inversiones Financieramente Sostenibles están doblemente fiscalizadas, porque pasan por el Ayuntamiento, y es el Ministerio de Hacienda el que nos tiene que dar también el visto bueno como que se está cumpliendo, como todas las inversiones que se van haciendo, como todo el presupuesto que está revisado, tanto (como bien sabéis) por el Ministerio, como por el propio Tribunal de Cuentas, con lo cual está doblemente revisada esa labor.

Con respecto a las inversiones de las Áreas, añadir las que estaba comentando Inmaculada. Pues evidentemente, una parte muy importante de esas inversiones vienen de las Áreas que se están programando, dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles, por ejemplo, una muy fuerte inversión de más de 20.000.000 € en vía pública, o por ejemplo la compra de 200 autobuses no contaminantes para Empresa Municipal de Transportes, que como sabéis en los próximos tres años vamos a renovar el 100% de la flota, es decir el 100% de la flota no contaminante, que ahora mismo es contaminante. Vamos a ir comprando los 600 autobuses que faltan en la ciudad de Madrid, en los próximos tres años. Esa anécdota que nos pregunta siempre el Partido Popular, que por qué 200 y no 500, cuando había ese remanente de tesorería. Pues ante esa pregunta, es tal el volumen de autobuses que vamos a comprar que no existen fábricas en el entorno cercano capaces de producir carrocerías al ritmo que se necesitaría para comprar los 600 autobuses en este año, por eso el límite se ha puesto en 200, pero es evidente que podríamos haber invertido con ese remanente de Tesorería, sobre el que también hay que advertir que se produce en el segundo semestre de 2015. Eso es importante que lo sepamos también, ese remanente de Tesorería que nos permite por ejemplo comprar esos autobuses, pues se produce en ese segundo semestre.

Con respecto a lo que se señalaba también al principio con lo que tiene que ver con la ejecución del distrito, y también con lo que señalabais del Acuerdo Marco de las Áreas con respecto a la posibilidad de ejecutar en el

plazo adecuado con la nueva normativa europea, en esos acuerdos marco su fase de licitación ha pasado, con lo cual quedan fuera de este marco armonizado de la Unión Europea, y desde luego que es la intención y se va a trabajar para que este presupuesto notablemente expansivo pueda tener el mayor aterrizaje que seamos capaces de darle.

Es decir, el primer esfuerzo que hemos hecho es dotar de personal, todavía a día de hoy es el gran problema que tiene el Ayuntamiento de Madrid, falta personal técnico, falta contratación, se echan de menos muchísimas ofertas de empleo público que tendrían que haber salido en la última década y que no han salido, y eso se traduce en un ritmo de trabajo y de unas necesidades concretas a la hora de gestionar, administrar y ejecutar el presupuesto muy determinadas. Y doblemente dolosas son en las Juntas Municipales, que como sabéis han sido el patito feo en los últimos años junto con el proceso de centralización, y también se nota en este ámbito. Por lo tanto, a la vez que se sube la inversión va a haber que revertir el proceso de centralización municipal, y ahí yo sí quería indicar que por ejemplo en las pequeñas actuaciones en vía pública, esa es una de las propuestas que tenemos encima de la mesa, para que sean una de las primeras competencias que se puedan devolver a los distritos, precisamente para no estar con este trasiego constante, que para enterarnos en cuanto a inversión o cuándo se va a ejecutar y arreglar las aceras del distrito tengamos que estar recurriendo a ámbitos superiores cuando eso podríamos tenerlo perfectamente acogido en la Junta Municipal y poder llevarlo adelante.

Por lo tanto, yo creo que son interesantes todas estas propuestas que nos habéis hecho, es decir, el presupuesto se va a preparar como siempre en el mes de julio, por lo tanto tenemos estos dos meses para que nos vayáis haciendo llegar propuestas por todas las vías que están habilitadas y también por la vía del pleno, como ha pasado hoy.

Es decir, que llegamos al acuerdo de que el campo de fútbol del centro deportivo Moratalaz es una inversión que todos consideramos que es interesante, y que hay que tener en cuenta en los presupuestos, y ese tipo de propuestas las llevaremos adelante y las incluiremos en el presupuesto, como ha sucedido con otras propuestas que llevamos este año, por ejemplo en el Fondo de Reequilibrio Territorial, la escuela de música. Lo hemos dicho en todos los lugares, cuando se nos preguntaba cuál era el proceso de participación que había habido en torno a la escuela de música, hemos dicho que era un proceso que se abrió en el año 83, y que nosotros únicamente lo que hemos hecho es recogerlo y ponerlo en marcha, o sea que la autoridad, de alguna manera de esa inversión es de todos y de todas. En ese sentido, todas las inversiones que penséis que podemos llevar a cabo o que podamos enfocar o focalizar, es justo ahora en el mes de mayo y junio el momento de hacerlas llegar por la vía del pleno, por la vía del Consejo, o directamente en reuniones que consideréis oportunas u otro tipo de procesos participados, que estamos totalmente abiertos a recibirlas.

Nada más. Agradeceremos también las intervenciones y espero que cuando consigamos mandar el documento que no os hemos terminado de mandar, si hay cuestiones, como siempre nos las podéis remitir.

### **Preguntas**

**19. Pregunta nº 2016/0423273, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué efectivos de la Policía Municipal están destinados en el Distrito de Moratalaz en la actualidad y cuántas nuevas incorporaciones se han producido en el Distrito desde el desmantelamiento o la reducción de las Unidades Especiales que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Coordinador del Distrito de Moratalaz: la Unidad Integral del Distrito de Moratalaz cuenta en la actualidad con un total de 120 efectivos entre los que se encuentran incluidos ocho componentes procedentes de la Unidad Central de Seguridad nº 1, que han sido destinados en el turno de mañana. Dando cifras concretas de los tres turnos de servicio, con los que cuenta la Policía Municipal. Existen 41 efectivos en el turno de mañana, en el turno de tarde 49 efectivos y en el turno de noche hay 30 efectivos.

**Dña. Verónica González Navarro**: traemos este tema al Pleno de la Junta, porque no hace falta que les diga que tenemos una preocupación por las últimas medidas que está tomando el Gobierno de Ahora Madrid, en cuanto a la seguridad de la Ciudad y el futuro de la Policía Municipal, más en particular. Una preocupación que también comparten los propios agentes municipales y los madrileños, también que se observan, pues alguna que otra ocurrencia. Y alguna medida que no se entiende muy bien, cuando el modelo de Policía Municipal en la Ciudad de Madrid, era un modelo que funcionaba y que hacía que Madrid, fuera una de las Ciudades más seguras de Europa. Y del mundo, por lo tanto, no entendemos muy bien, este afán de remover lo que funcionaba. Y no entendemos muy bien el espíritu de este nuevo "Plan Directo de la Policía Municipal", de Ahora Madrid que presentaron hace algunas fechas.

Entre una de las medidas más controvertidas, entre otras cosas con las que no podemos estar de acuerdo, era la reducción o el desmantelamiento de estas unidades especiales, como la Unidad de Seguridad, o el GAT, o la Unidad dedicada al Turismo de la capital, una decisión que sin duda afectará a las actuaciones policiales que desborden la capacidad de las Unidades del Distrito o al control por ejemplo de locales de ocio, o la colaboración con otras fuerzas de Seguridad en grandes concentraciones.

Desde Ahora Madrid, repetían que, efectivamente, el desmantelamiento de estas Unidades Integrales, de estas Unidades Especiales iba a favorecer a las entidades Integrales de los distritos, porque se iban a destinar los agentes

a ellas. Por lo tanto, queríamos conocer efectivamente cuántos de esos agentes habían llegado a Moratalaz, tras estas decisiones.

Nos gusta, en eso sí que les apoyamos, que ocho nuevos agentes hayan llegado a Moratalaz con este precedente, de este desmantelamiento de Unidades. Y también lo que si nos gustaría dejar claro, es que todavía nos puede generar esto alguna. Porque también el Plan Director, aparte de reducir otras Unidades, planteaba la creación de unas nuevas. Como la de logística, la de Diversidad, la de Medio Ambiente que también van a necesitar, nueva plantilla por lo tanto. Entendemos que también los distritos se podrían ver afectados por estas nuevas reubicaciones que se pueden hacer en el futuro. El documento de Ahora Madrid también contempla la eliminación de los contratos de Seguridad Privada de los Edificios Municipales. Que son otras 300 plazas que también hay cubrir por los agentes. Con la plantilla, no nos hablaste usted de otros efectivos, que entendíamos que a lo mejor, nuestra pregunta si que consideraban ustedes que se incluían. Son también muy importantes los agentes municipales, nos estamos refiriendo por ejemplo a los coches patrullas o las motos destinadas a Moratalaz.

Hablamos de ello, porque en diciembre tras la anulación del contrato de renting anterior el Ayuntamiento, comenzó a entregar unos coches que según se denunció, lo denunciaron los propios agentes Municipales, y se denunció en prensa, porque contaban con graves deficiencias de equipamiento. Por ejemplo no tenían ni mampara de separación, ni tenían emisora, ni tenían navegador; Y también nos gustaría saber, efectivamente si estos vehículos con los que cuenta ahora el Distrito de Moratalaz, en qué número los tiene. Si ya se ha recuperado el número total con el que contaba la Policía del Distrito, si el número ya se ha alcanzado, el que se tenía con el anterior contrato. Si ya tenemos todos los efectivos que estaban destinados a Moratalaz. También efectivamente con qué equipamiento cuentan ahora mismo estos coches policiales, pues es una cuestión importante para el correcto desempeño del trabajo, de los agentes municipales del Distrito. Y por lo tanto para la seguridad de todos, aquí en Moratalaz, nada más.

**Concejal Presidente:** bueno estas dos últimas preguntas, vamos para no hablar de oídas, te parece nos la pasáis por escrito y las preguntamos, porque si recordáis el Consejo de Seguridad, lo estuvo explicando el Área que estas dotaciones, lo que les faltaba a los coches por decirlo así, se iban a ir poniendo, pues en distintos plazos, pero los datos concretos, de si tenemos ya el número de coches motos, y cual es su equipamiento, lo desconozco. Con respecto al “Plan Director” pues efectivamente, la primera idea que tiene el Gobierno de Ahora Madrid, es generar un nuevo modelo de Policía. Independientemente de los efectivos que hayan llegado a Moratalaz que han sido, bueno pues han llegado nuevos agentes tutores, que faltaban y estos ocho efectivos que vienen de las Unidades de Seguridad. Una Policía que tiene dos líneas fundamentales, una la de la cercanía y otra es la del servicio de carácter más comunitario.

Sabéis que las competencias puras de Seguridad son competencias de la Delegación del Gobierno, son competencias de la Policía Nacional y que la

Policía Municipal entendemos que debe estar acompañando de manera mucho más cercana, los progresos y las competencias que dependen del Ayuntamiento. No por ejemplo, la Unidad que tiene que ver con los delitos de odio, con la diversidad, tiene que ver también con un debate que hemos tenido a nivel del Pleno de Madrid. Que hemos identificado como uno de los problemas, más importantes, las agresiones por delito de odio la homofobia, la LGTBifobia y todos los temas que han estado encima de la mesa. Y que si el Ayuntamiento tiene un interés de trabajar esa línea, lo lógico es que su Policía Municipal también tenga una línea especializada en ese ámbito. Por no decir todo lo que tiene que ver con los delitos ambientales, con delitos de protección de parques, con el seguimiento que tiene que ver con el civismo dentro los parques, que constantemente aparecen en todos los Plenos de Distrito. Pues lo lógico es que se están pidiendo mayores actuaciones, y mayor cercanía de la Policía a esas zonas verdes, lo lógico es que esa línea dentro del Plan Director de la Policía este contemplada como una de las líneas, fundamentales.

Y por último, como sucede con los propios Agentes tutores, si pensamos que la Policía Municipal tiene que acompañar administrativamente y también comunitariamente el trabajo que se desempeña dentro del ámbito municipal, lo lógico es que se abandonen competencias, o se quiten competencias en el ámbito de la Seguridad, que están la mayoría de las veces perfectamente cubiertas por Policía Nacional; Y la Policía Municipal se puedan dedicar a labores de administración, por ejemplo, control de licencias de terrazas, control de ruidos, todo ese tipo de cuestiones, y también de apoyo a las pequeñas cuestiones, más cercanas, que surgen en los barrios. Y lo más importante de todo esto es, que exista ese Plan Director no hace, que Madrid sea más o menos inseguro. Y ahí yo creo que si que hacer una advertencia, que para hacer oposición no hace falta generar alarmas, que parece que es lo que últimamente se esta intentando promover, como línea política, entiendo sobre todo desde el Partido Popular, contra Ahora Madrid. Primero fue la inexperiencia del equipo de Gobierno, que si éramos muy jóvenes, que si éramos muy altos, que si éramos muy bajos, decíamos no sé que cosa, no sé que otra. Y ahora es que Madrid se ha vuelto, un territorio inseguro, de inseguridad, de suciedad.

Yo creo que el nivel de seguridad de Madrid va a ser, exactamente el mismo, antes y después de este “Plan Director”. Porque precisamente lo que busca esa policía más cercana, es la prevención y estar antes de que pasen las cosas en el lugar donde le corresponde, es decir en el apoyo y en el seguimiento de las competencias, que son municipales. Es decir que evidentemente donde vamos a prevenir, que mejor va a ser por ejemplo, en las labores de absentismo, o vamos a prevenir mucho mejor, cuidando los parques o vamos prevenir mucho mejor teniendo una conciencia colectiva, en el ámbito de delitos de odio.

Y esas son las líneas que en gran medida sigue el nuevo “Plan Director” y además que eso también, yo creo que hay que advertirlo, ya me he pasado un poquito de tiempo, y además cuando se crean nuevas líneas no seguimos con la mentalidad del Partido Popular, que se crea algo nuevo lo quito de otro



sitio para llevármelo allí, desde el nuevo equipo de Gobierno lo que se está haciendo es lanzar nuevas ofertas de empleo público; Que permitan ir completado, como os venía diciendo con el tema de las inversiones. Porque todo esto que nosotros hablamos o plasmamos en un papel, quién lo ejecuta y quien lo tiene que ejecutar son funcionarios públicos. Son personas que están contratadas que son profesionales, que son los que hacen, de la letra una práctica. Y en eso es lo que se está, de nada nos vale, planes directores más securitarios o más comunitarios, o más de lo queramos, si luego lo que ha venido pasando, en estos últimos años, que cada vez hay menos personal para ejecutarlo. Así que nada , pasaríamos a la siguiente pregunta.

**20. Pregunta nº 2016/0423307, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué criterios se aplican para conceder las plazas de aparcamiento reservadas para personas discapacitadas y qué seguimiento se realiza de estas solicitudes a lo largo del tiempo, así como cuántas plazas existen en la actualidad en el Distrito de Moratalaz y cómo han evolucionado en los cinco últimos años.**

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: a la vista del desmesurado crecimiento de las plazas de incapacitados, en las calles de nuestro barrio. Así como del resto de nuestra Ciudad, nuestro grupo quiere saber qué criterios se siguen para conceder esas plazas. Y si se hace algún seguimiento en cuestión.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Coordinador del Distrito de Moratalaz: El número de reservas de aparcamiento para vehículos que transporten personas con movilidad reducida en el Distrito de Moratalaz es de 356. En los últimos 5 años se han autorizado una media de 28 reservas anuales. La Junta de Distrito atiende todas las peticiones excepto las solicitadas en calles pertenecientes a la Red Básica de Transportes, que son atendidas por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Dado que las reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida son rotacionales, es decir no son nominativas, los interesados pueden utilizar cualquiera de las disponibles, siempre y cuando dispongan de la correspondiente tarjeta. No obstante, siempre se procura ubicarlas lo más cerca posible del solicitante.

Únicamente se deniegan las plazas donde hay concentración de varias de ellas en un espacio muy reducido, como por ejemplo sucede en los fondos de saco, que por otra parte son muy abundantes en Moratalaz.

En relación con este tipo de autorizaciones, hay que recordar un dato que la tarjeta, la persona que tiene la tarjeta se le permite estacionar, también cuando su titular sea transportado en el vehículo o éste sea conducido por la persona con movilidad reducida titular de la tarjeta.

Por ese motivo, son frecuentes las quejas de los vecinos que manifiestan que las plazas son utilizadas habitualmente por los familiares



como una especie de “aparcamiento particular”, y no para desplazar a la persona con movilidad reducida.

**D. José Luis Vega Bravo:** Al margen de esta sintonía lógicamente con el discapacitado, para que de una forma tenga siempre movilidad para obtener, y que se faculte y se le dé todo lo que necesite, para hacer uso de estas plazas, sabemos que se están concediendo plazas en superficie, a quién ya tiene al menos una plaza en propiedad. Lo cual me parece que no es coherente. Y que cuando se ha producido el deceso del afectado, no retiran dicho permiso, ni se les exige la plaza a sus familiares, no retiran las placas que se señalizan nuestra calle para este fin; Validando así el uso fraudulento, hacia otras personas de su entorno. Existe sabemos, un verdadero mercado negro al que se debe poner solución, hay algunas personas que incluso compran las placas. Entendemos que los ciudadanos en perfectas condiciones físicas y mentales no deben disfrutar de los privilegios que no les corresponden.

Queremos dar algunas, referencias que consideramos llamativas, y me voy a centrar especialmente una que ha dicho el Sr. Gerente, a modo de ejemplo: las calles entre Marroquina, Avd. Vinateros y Hacienda de Pavones hay 7 plazas; Perdón Marroquina, Doctor García Tapia 5 plazas; Corregidor José de Bobadilla, ¡ojo al dato! 8 plazas en fondo de saco, increíble una detrás de otra, más tres que están en dicha calle total suman 11, una calle que aproximadamente tiene 100 metros de longitud; Av de Moratalaz paralela Augusto González Besada se contabilizan 12. Pero voy todavía y algo que llama más la atención, Antonio Cumella a lo largo de toda su calle no conozco ningún edificio que no disponga de plaza de garaje hay 6, que están señalizadas. Y en la calle José Bergamín también goza afortunadamente de ser una de las calles más modernas y de última generación, todas disponen de plazas de aparcamiento, y al menos cada hogar dispone de una plaza. Existen 12 plazas señalizadas, de las que 8 de ellas están en un tramo de 20 metros. Y nada más, muchas gracias lo digo para que se reflexione sobre este asunto.

**Concejal Presidente:** Bien, así lo haremos, tomaremos la nota de lo que nos ha comentado y haremos la revisión pertinente.

**21. Pregunta nº 2016/0423329, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en qué situación se encuentra la posible declaración de la Lonja como Zona de Protección Acústica Especial por parte del Ayuntamiento de Madrid, qué medidas se aplicarán en la zona como consecuencia de esta declaración, cuántas mediciones sonoras se han realizado en la Lonja en los últimos tres años indicando los resultados se han obtenido de ellas, y cuántas quejas vecinales han interpuesto en esta Junta Municipal los vecinos de la zona por el excesivo ruido durante los últimos tres años.**

**Dña. Verónica González Navarro,** Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

**Concejal Presidente:** en estos tres minutos lo que voy a hacer es un poco la valoración como tema general, pero desde luego la intención que tenemos es convocar una reunión más grande en la que podamos ver los datos con mucho más detalle, empezando por el tema de las mediciones, además de algunas que se hicieron en el pasado. Fundamentalmente hay dos, los estudios del 2014 y del año 2015 que el resultado que arrojan es bastante claro, con respecto a la superación de los límites sonoros permitidos. Además esa superación se acota en un proceso de tiempo bastante determinado que es en fin de semana y sobre todo a partir de las 23:30 horas de la noche. Entonces entre las 23:30 y 24:00 horas, y las 3:00 o 4:00 horas es el momento en el que mayores picos de ruido existen en La Lonja, con lo cual podemos entender que no es sólo el ruido; Si no que el ruido se produce en un tipo de actividad muy concreta.

Esto es lo nos lleva a la situación de poder declarar la Lonja como zona de Protección Acústica. Lo que sucede es que evidentemente como sabéis, estos procesos son unos procesos lentos, son procesos que deben estar muy consensuados, al menos en máximo grado de consenso. Entre todos los actores que están en la Lonja, fundamentalmente los comerciantes y oficialmente hosteleros. También aquellos propietarios de locales de uso especiales, licencia especial con música, los vecinos y también pues lo son, las entidades que también están de alguna manera en la Lonja.

Por lo tanto, nosotros consideramos este estudio como un estudio preliminar, que nos va a llevar a abrir ese proceso de carácter más participado. Precisamente para intentar llegar al máximo de consenso sobre las medidas que se pueden tomar en la Lonja. Para que os hagáis una idea, más del 30% de superficie de la Lonja a día de hoy esta ocupada por terrazas, o sea que cada paso tienes una terraza, eso, sumado al ruido que hay en este momento. Y las quejas vecinales que ha habido, sobre todo en el año 2012.

Es verdad que ya en el 2013 y 2014 se han reducido, pero los estudios son del 2014 y 2015. Y lo que se demuestra, es que las medidas que se han venido tomando, sobre todo que tienen que ver con la reducción del horario que esto se venía haciendo con la Corporación anterior, pues no han terminado de dar el resultado que se esperaba. Porque los niveles de contaminación acústica, siguen siendo excesivos, por encima de lo que marca la norma y entonces la propia Ley nos obliga a abrir ese proceso de la zona de protección que como sabéis, puede llevar aparejados distintos niveles de actuación. Podemos reducir por ejemplo, llegar a un acuerdo para la reducción de superficie ocupada por las terrazas, volver a revisar los horarios de los locales. Que no se abran por supuesto nuevos locales, con licencias especiales, que lleguen hasta por la noche.

Es decir al fin y al cabo limitar o intentar paliar al máximo el impacto que tiene el ocio dentro del entorno de los vecinos. En prensa ha salido, últimamente cuando salió el tema de la Lonja, que podía ser también, que muchas veces estas zonas también se ven afectadas por el ruido del tráfico como bien sabemos de Moratalaz. Eso aparecía en el periódico. Justo en la Lonja es imposible que el ruido del tráfico sea uno de los factores. Pero

también queremos tener en cuenta que la Lonja es por decirlo así, es el único sitio con cierta vida para la gente joven y nocturno que hay en el Distrito. Con lo cual también, es un factor de atracción que nos interesa de alguna manera conciliar en todo proceso. Y por eso me parece importante que todos los actores estemos presente en ese debate, que por lo que hablamos con la propia Dirección General de Medio Ambiente se iba alargar durante bastantes meses.

En el sentido de que sí tenemos la intención, por lo menos antes del verano, hacer esa presentación de resultados e iniciar el proceso, para que podamos tener unas mínimas líneas de consenso; Porque en el caso de que se genere esa zona de protección, las medidas que se pueden tomar pueden ser más restrictivas o menos. Porque ahí siempre tenemos un margen de maniobra y hay que intentar ajustarlo, para que todo este tipo de intereses se puedan ir conciliando. Y por ahora la información que tenemos cuando los datos que están en bruto estén procesados, que podamos presentar en un power point, lo que queremos es convocar esa Asamblea que ya está anunciado, ya se lo hemos comunicado a la Dirección General de Medio Ambiente que vamos a realizar, que preparen una exposición y una presentación de este problema en concreto. Y cuando lo tengamos más avanzado pues os avisaremos para que podamos tener esa reunión. También animar a todos los grupos a que puedan tener reuniones con los comerciantes con los vecinos y demás. Para que puedan ir llegando propuestas desde ya mismo, tenerlas en consideración y poder trabajar con ellas también.

**Dña. Verónica González Navarro:** efectivamente, como usted ha comentado, esta zona peatonal del Distrito, en esta zona concurren varios bares, varias terrazas, locales nocturnos y convierten a este espacio efectivamente, pues es uno de los más visitados de Moratalaz por los vecinos de nuestro Distrito. Pero también por otros madrileños que se acercan, a esta zona por ser, me atrevería decir única en la Ciudad, prácticamente. Sabemos que la actividad principal de La Lonja, los locales de ocio pueden generar alguna molestia con el ruido a los vecinos de la zona, y entendemos que estas denuncias son la base o la razón que han llevado al Ayuntamiento de Madrid, a estudiar la adopción de medidas especiales para su control.

Por este motivo mi grupo Municipal, quería conocer efectivamente el número denuncias que ha recibido esta Junta Municipal por el ruido en la zona, y el resultado de las medidas mediciones acústicas que se han realizado en los últimos años. Entendemos que la labor de esta Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid, debe ser, en este caso, la de consensuar y armonizar los distintos intereses que confluyen en esta zona. Por un lado, claro que si, el derecho de los vecinos al descanso. Pero también los intereses de los pequeños empresarios y propietarios de los locales de la zona. Y el derecho también del resto de los vecinos del Distrito a disfrutar de un entorno como este.

Sin duda, los principales perjudicados con la adopción de medidas especiales, van a ser los propietarios de los locales y de los negocios que allí

se concentran. Estos pequeños empresarios han invertido y están invirtiendo mucho dinero en sus establecimientos y también en el entorno, en cuya conservación también participan. Con ello generan puestos de trabajo, dinamizan la economía y la actividad comercial del Distrito. Y además no se olviden que detrás de esta actividad económica hay familias. Y tampoco se olviden de que estos pequeños empresarios, también han contribuido a la revitalización de esta zona, que se han beneficiado también los vecinos del entorno y eso debemos valorarlo y tenerlo en cuenta.

Tenemos que recordar la situación de deterioro de abandono y seguridad en que se encontraba la Lonja hace años, antes del desembarco de estos locales de ocio en la zona. Lo sabemos quienes hemos vivido siempre en Moratalaz y también deben saberlo ustedes que han llegado hace poco. La Lonja era una pequeña Ciudad sin ley, donde el alcohol y las drogas, pues se consumían a plena luz del día, había atracos en los comercios, frecuentemente e incluso a los más pequeños. Yo me acuerdo efectivamente, incluso a los más pequeños, nos tenían terminantemente prohibido pasar por ahí. Porque era un lugar inseguro. Imagino que los vecinos que hoy sufren las molestias del ruido de la presencia de estos locales, pues tampoco querrán volver a esos días. Por lo tanto, ya les pido que se estudien bien las medidas a tomar. Le digo que se estudien porque usted ha hablado, efectivamente que las quejas y sobre todo el ruido se concentra en una franja horaria y sobre todo los fines de semana entre las 23:30 horas y las 03:00 de la mañana. Con las restricciones que ya ha habido de las terrazas entendemos que quizás las terrazas no sean el foco principal de este ruido. Porque las terrazas se recogen bastante antes, quizá si lo sea los locales de ocio y el tránsito de las personas en los bares nocturnos las discotecas y los pub que hay en la zona. Pues quizá sean dónde más se produce este ruido.

Sin embargo están siendo muy perjudicadas las terrazas de esta Lonja con medidas muy especiales. Con mucho control policial, con mucho control de las autorizaciones y entendemos tampoco es bueno, pues tener este seguimiento tan exhaustivo y criminalizar o por así decirlo, y permítame que exprese así a estos locales, a estos propietarios. Por lo tanto nuestra pregunta era saber un poco, en que momento se encontraba el proceso, y sobre reiterar el deseo que desde la Junta Municipal, lo que se intenta es armonizar los intereses y consensuar en la medida de lo posible para que nadie salga excepcionalmente perjudicado por las medidas que se tomen.

**Concejal Presidente:** De hecho, uno de los elementos que introduciremos también este debate, es la posibilidad de dinamizar la Lonja en otros horarios, en los que pudiesen servir a los comerciantes, a los hosteleros para compensar esas horas de noche. Con actividades, que incluso la propia Junta Municipal pueda promover en fin de semana en la Lonja, en horario de mañana, pues por ejemplo, actividades infantiles algunas que hemos hecho ya, hemos traslado allí alguna actividad deportiva, algún tipo de cosa que pueda tener público y pueda darle a la mañana la compensación de la noche. Aún así, entiendo que será complicado conciliarlo todo y vamos tener que verlo en estos meses.

**22. Pregunta nº 2016/0423378, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber de qué información dispone la Junta Municipal de Moratalaz sobre el posible cambio del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales y en qué medida afectará a los órganos de participación ciudadana, su organización y los plazos para su puesta en marcha.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: hace prácticamente un año que dió comienzo la legislatura, y desde el inicio prometieron o avanzaron las reformas de los órganos de Participación de los Distritos. Entendemos que esas reformas, se llevaron a cabo a través de las reformas del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales, de momento no tenemos ninguna noticia. Desde el pasado mes de abril, que creo que fue cuando nos llegaron las charlas en el Palacio de Cibeles, sobre el funcionamiento de los Distritos, y los Consejos y todo esto. Tampoco dijeron nada, éste era el motivo de mi pregunta.

**Concejal Presidente:** la idea, como ya comentamos creo que aquí en el Pleno de Moratalaz, ha salido en alguna ocasión. Es darle mucha más agilidad a la estructura de Participación en los Distritos. Por supuesto pasa por la generación de un nuevo Reglamento de Participación y va a pasar con una figura que son los Foros Locales de Participación, que serán los que sustituyan de alguna manera a los Consejos Territoriales. Y que aunque su Reglamento todavía no está cerrado, va a tener dos grandes líneas, una de ellas es desburocratizar la Participación Ciudadana. Y por otro lado, abrirla al máximo y flexibilizarla para que cada uno de los Distritos, en cada uno de los órganos, podamos tener el máximo de agilidad. Os voy a poner un ejemplo que nos ha sucedido en Salamanca hace poco; una proposición del Consejo Territorial toma una decisión claramente por unanimidad, todo el mundo va estar de acuerdo. Y como tiene que seguir, porque nos hemos empeñado en seguir los cauces que marca el Reglamento, de pasar por el Consejo Territorial y de ahí al Pleno del Distrito. Nos damos cuenta que si en alguna de las proposiciones o propuestas que siguen ese canal, siguiésemos todos esos pasos, para cuando llegasen al Pleno del Distrito, jamás llegaríamos a tiempo. Tendríamos que estar iniciando prácticamente seis meses antes o cinco meses antes, cada decisión que queramos elevar. Por lo tanto, consideramos que es urgente el pensar ese cambio de Reglamento de flexibilizarlo, quitarle burocracia. Y desde luego abrirlo a una mayor participación ciudadana. En ese sentido lo que vamos a intentar hacer es, imagino, para mayo o para junio, intentar hacer un debate cada uno de los Distritos presentando, el esquema de lo que pretendemos hacer. Pues para que se conozca y se pueda someter a discusión, que de alguna manera, es el pistoletazo de salida de lo que en un futuro queremos proponer como modelo de participación, que sobre todo afecta a los Distritos, en este caso.

**D. Pedro Antonio Morato Antona:** Yo la verdad no entiendo que es lo que quieren reformar, yo creo que lo que quieren hacer es eliminar los Consejos Territoriales, y sustituirlos por sus círculos. Ya que no les interesa lo que a los Consejos acontece. Lo único que les interesa es reunirse con sus grupos afines, darles la palabra y recrearse en cosas que ya saben, en lugar



de dar la palabra a todos. Y prueba de lo que esto diciendo me remito aquí a Moratalaz. A nuestro Consejo Territorial, lo que pasó en el último Pleno y lo que se refirió la Sra. Dña. Josefina Aneiros, la ausencia total de todos los que estaban convocados a la Comisión de Sanidad o de Políticas Sociales, no recuerdo ahora mismo como se llamaba. Con la excusa de ser unas personas, pero nadie se presentó, ni tampoco por parte del equipo de Gobierno, se procedió a instar la constitución de esa Comisión y de otras Comisiones.

Y ya ha pasado, prácticamente un mes desde el último Consejo, usted se comprometió a que se pondrían en marcha los Consejos Territoriales, perdón, las Comisiones del Consejo, daría cuenta a los Secretarios de las distintas Comisiones para que pusieran en marcha la constitución de las misma y todavía no sabemos si nos vamos a constituir. Si nos vamos a reunir, si vamos a preparar el Consejo siguiente. Y bueno estas, actuaciones ya se venían realizando desde las últimas legislaturas. Nosotros éramos los encargados de dinamizar las Comisiones, con lo cual no entiendo porque las quieren eliminar. Y esto no casa con los que nos quieren dar entender de la recogida, de mantenernos en contacto con el tejido asociativo y con los ciudadanos para conocer sus inquietudes.

Es decir, si nos proponemos que se convoquen estos Consejos, estas Comisiones de nada va a servir que queramos reunirnos con las asociaciones si de verdad no se las convoca, de manera que no entiendo. E igual que le decía antes que prefieren convocar otras formas de participación como los Presupuestos Participativos. Y sus espacios inter distritales, creo que se llama; De escasa participación por cierto, tanto en Madrid como en nuestro Distrito Moratalaz, dónde, solamente, el proyecto que más apoyos tiene, tiene la friolera de 216 apoyos, es que nosotros aquí representamos a casi 100.000 personas, creo que la balanza está extraordinariamente descompensada. Y además, en un proyecto al que me estoy refiriendo, 216 apoyos en un asunto con el que esta Junta esta completamente de acuerdo.

Con el que esta Junta ha planteado ya una iniciativa que es la del Parque Inclusivo. De manera que si nos hubiésemos reunido con estas, con el Ampa del colegio Arroyo Fontarrón, a lo mejor podríamos haber unido estas iniciativas, y dar respuesta a ambas iniciativas. Con lo cual no entiendo porqué no dicen ustedes que van a reformarlas para unir, para dar más participación. Pero es que la participación puede darse ahora mismo, no tenemos porque reformarlo para que se dé. Entonces no lo entiendo, no lo entendemos. Yo creo que no les interesan estos órganos, y sólo quieren los círculos o espacios que ustedes, que vienen utilizando para generar un debate endogámico en el que no participen todos los actores del Distrito. Y eliminando este órgano que es el Consejo del Distrito, y hasta la fecha ha funcionado razonablemente bien.

**Concejal Presidente:** bueno muy bien no ha funcionado cuando todos los grupos nos tuvimos que disculpar ante Josefina porque no fue nadie absolutamente a la Comisión.

**D. Pedro Antonio Morato Antona:** Perdón nosotros nos excusamos.



**Concejal Presidente:** Se ha avisado de la formación de las Comisiones, por lo que me dice el Gerente sólo Deportes ha dicho que quiere convocar, le hemos dado las instrucciones que hicimos de los e-mails de cómo ponerse en contacto y demás. Volveremos a insistir, para que las Comisiones vayan funcionando. En orden a lo que consideren, las Comisiones las tienen que convocar el Presidente y Secretario. La responsabilidad que tienen, sobre el tema de los círculos, pues bueno yo que no soy de Podemos, desde luego no tengo ningún interés, en que sólo participen los círculos. Si no que participe todo el mundo que quiera y además que participen las Asociaciones que hay en los Distritos. Que la mayoría de ellas como bien sabemos, no tienen la utilidad pública. Y el que no tenga la utilidad pública significa que la mayoría de las Asociaciones no pueden participar.

Eso ya lo explicamos en la propia inauguración del Consejo Territorial, que al final se convierte en una traba. Porque cuando tú haces una Asociación lo último que te esperas es dedicarte a hacer papeles, para que te den un papel más de legalización, para poder concurrir a las subvenciones y a la participación. Que de alguna manera, hay que abrir la mano en ese sentido y también desburocratizar la participación, al fin y al cabo porque estamos viendo, pues cosas que yo creo que son bastante interesantes de analizar, me remito otra vez a Salamanca. Hemos tardado en poner en orden todas las Comisiones con Decretos del Concejal y todos los mecanismos legales cinco meses, para poner en marcha la Comisión de Cultura, y en paralelo las asociaciones se han organizado. Y son ya cuatro veces más personas en las Comisión que no es la de la Junta, que en la que es de la Junta.

Yo creo que de ahí el problema de origen, el problema de origen es que la participación que se suele organizar desde el ámbito institucional, al común de los mortales les parece un autentico rollo. Es decir que la gente se aburre, que la gente no quiere participar, no lo consideran útil. Yo creo que es un problema, que además no es sólo del Partido Popular y demás, el anterior Reglamento de Participación se pensó con otros muchos actores, no estoy haciendo una lucha partidista con esto. Así que no tengo ningún interés, sino simplemente que, normalmente el ámbito institucional cuando piensa en la participación la hace tan aburrida que no va nadie, 246 apoyos es infinitamente más con la participación de 50 personas, en una Asamblea, cincuenta vecinos y vecinas, es infinitamente más que cualquier, órgano de participación, que suele convocar la Junta.

Lo digo porque yo los convoco y los convocamos, y vemos la participación que hay en los Plenos, en los Consejos Territoriales, es decir hay que reconocer que en algo estamos fallando. Y cuando digo fallando, estamos fallando todos, igual que podemos reconocerles eso es algo que ya hemos hablado y con las Asociaciones de vecinos hemos hablado, que Ahora Madrid hemos llegado y hemos puesto en paralelo, muchísimos quizás demasiados procesos de participación, hemos abierto a la vez, que hacen que muchas veces, puedan llegar a confundir. Todo eso va a haber que organizarlo. Pero desde luego que esa apertura es la que permite, muchas más puertas de entrada a la participación. Y ese medio millón de personas

que pasan por Madrid decide, esas miles de personas que han participado en los presupuestos, decir que ahí esta el caso del Fontarrón. Es decir que no tendrán más de doscientos y pico apoyos que habrán participado, unas cuantas de cientos de personas. Pero luego en paralelo, nos han presentado 3.000 firmas de vecinos y vecinas. Esto es el propio proceso de participación de los presupuestos online, que han hecho que la comunidad educativa se movilice en el barrio y por otro lado busque firmas, y las remitan. Es decir eso es mucho más de lo que se había conseguido con otros procesos.

Yo no estoy diciendo que lo que estemos haciendo sea perfecto, yo reconozco sus fallos. Estamos caminando hacia algo que yo creo puede ser mucho más atractivo y que desde luego dentro de un año, ahí estaréis sentados para podernos decir, evaluar, ver cuanta gente ha participado, que ha fallado, en qué podemos mejorar, que yo creo que es por donde tenemos que ir. Pero desde luego, en lo que toca a Moratalaz, en lo que toca al Gobierno de Ahora Madrid, nuestra intención no es cerrar sino abrir. Y lo vamos a ver en todos los procesos que estamos convocando empezando por el del Gil Alberdi, que siempre sale como en la punta de lanza del lugar que va a ser un círculo que va saltar, por citar a los venezolanos y a los iraníes, y yo creo que con la práctica vamos a ver que el nivel de apertura y el nivel de participación que yo creo, espero que sea muy alta. Si os parece con esto pasamos a la siguiente pregunta.

**23. Pregunta nº 2016/0424348, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántos aparcamientos disuasorios se tiene contemplado realizar en el Distrito y en qué parcelas.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas noches, vamos a ver, de una de las peticiones de información que realizamos, nos consta que en el presupuesto hay una partida para plan de aparcamientos disuasorios con un montante de 224 mil euros, por otra parte si no recuerdo mal, el 11 de febrero de este mismo año, Inés Sabanés que lleva el tema de Medio Ambiente y Movilidad anunció que se iban a realizar, creo que un total de diez aparcamientos disuasorios con un presupuesto de 78 millones de euros, en el entorno de la M-40. Se van a hacer aparcamientos disuasorios, en muchas de las zonas del sureste de la M-40, a excepción de Moratalaz. Y les recuerdo que en Pavones, aparcar un día de diario, es una complicación grande.

Y tenemos parcelas que ni tienen uso ni se usan, y siempre se puede hacer una modificación del Plan Urbanístico que se ha hecho antes, se puede hacer ahora, o bien en la zona de los alrededores de Alcampo, porque mucha gente utiliza esas zonas, para dejar sus coches; Porque como no hay SER, utilizan esas zonas para dejar sus coches y los vecinos y vecinas tienen que convivir con esa dificultad. Muchas veces no tienen ni donde dejar sus propios vehículos. Consideramos que debería revisarse la adjudicación, de esos aparcamientos disuasorios, y que se considerara a Moratalaz como uno de los Distritos con necesidades de este tipo de aparcamiento; Igual que pone en la prensa de hoy, anuncia que Moratalaz es un ejemplo de parques

accesibles, a ver si es posible también de aparcamientos disuasorios, que también son necesarios. Precisamente, por como está comunicado Moratalaz con el centro de Madrid, y el uso que hace mucha de la población del extrarradio de la Ciudad para poder trasladarse a sus lugares de trabajo. Somos el puente y al final los vecinos y vecinas de Moratalaz sobre todo en la zona de Pavones, donde hay tantísimos lugares de uso, o de muchos vecinos, caso del Centro de Especialidades, la Oficina de Empleo, la propia Junta Municipal, El Lidl aunque tiene su propio aparcamiento, en fin, el polideportivo, al final se utiliza toda esta zona como si fuera un aparcamiento disuasorio. Y los propios vecinos, se encuentran que para poder aparcar no tienen espacio.

Desde nuestro grupo haremos una proposición. Y es así para el próximo Pleno, para que se reconsidere la posibilidad de que Moratalaz tenga un aparcamiento disuasorio, precisamente para facilitar a los vecinos y vecinas, que puedan disponer de un espacio donde dejar sus vehículos, y facilitar así mismo, la movilidad de la gente que viene a trabajar, y que va hacia el Centro. Muchas gracias. Menos contaminación.

**Concejal Presidente:** A raíz de la pregunta que hemos hecho, que ya la habíamos lanzado, el problema que tenemos es que el intercambiador de Pavones, a no tener estación de RENFE no es considerado como una zona para instalar un parking disuasorio. Yo creo que hay razones suficientes para que se considere, precisamente porque aquí el acceso, de lo que en otros sitios serían estaciones de Renfe, la línea 9, que va a Rivas y une con Vicálvaro, y demás, se podría considerar igual que cualquier línea de Renfe, es intentar dar el proyecto un poco más avanzado.

Hemos hecho, un pequeño estudio del entorno del Centro de Especialidades. Os lo cuento un poco, nos han pedido que hagamos una señalización de parcelas donde se podrían ampliar los centros de Salud. Nosotros vamos a localizar la parcela de justo detrás del Centro de Especialidades como un lugar donde se podría ampliar ese centro de especialidades, y lo que hemos hecho es una medición sobre la parcela que está al lado del Centro de Especialidades, que exactamente son 6.500 metros cuadrados, en las que entrarían unas 300 plazas de aparcamiento. Hemos hecho un pequeño croquis, así de la ubicación del aparcamiento y entonces un poco la intención sería, mandar un informe de contestación a lo que nos ha mandado el Área, y pedir una reunión solicitando que el intercambiador de Pavones, se considere esa línea 9 como si fuese un intercambiador de cualquier estación de Renfe.

El segundo problema que tenemos es que se considera intercambiador también por el nivel de accesibilidad, y tenemos el problema de que la estación de Pavones no tiene ninguna accesibilidad. Entonces ahí lo que vamos a intentar es una medida intermedia, a ver si lo conseguimos, que por lo menos las escaleras de entrada y salida sean mecánicas, como puede tener la estación de Gran Vía. Y bueno la inversión que siempre nos dicen, de 4 millones para instalar los ascensores, pues la sigamos presionando a medio plazo. Entonces bueno, con estos datos vamos a intentar, dar un poco la

batalla diciendo que tenemos la parcela, que hay demanda suficiente, de que ya en realidad se está utilizando como aparcamiento disuasorio informal, que eso afecta negativamente al aparcamiento del entorno. Y que regulándolo de alguna manera, conseguiríamos que todo eso que ya se viene produciendo, lo podamos regular, y además mejorar. Entonces un poco por ese lado vamos a ir, y si eso va acompañado de una proposición en el próximo Pleno, pues mejor que mejor; porque tendremos el respaldo del conjunto de la Junta. Por decirlo así, y así es como esta el tema. Si quieres añadir algo.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** No, agradecerte la información que nos has trasladado, y la preocupación por estas zonas, que teniendo parcelas libres, sin asignar, pues parece un poco ridículo intentar solventar un problema, que está fácilmente en nuestras manos.

**24. Pregunta nº 2016/0424358, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, una vez realizado el sorteo para cubrir los vocales de los Consejos Escolares del Distrito de Moratalaz, cuándo se tiene previsto empezar a ser convocados desde los Consejos Escolares.**

**D. Antonio Vargas Junquera,** portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Coordinador del Distrito de Moratalaz: vamos a distribuir a todos los grupos un informe que se ha preparado por la Sección de Educación en relación a lo que es el Régimen Jurídico de los Consejos Escolares, ahí viene toda la normativa que regula, tanto los Centros de Enseñanza Primaria, como los Institutos, como los Centros de Educación Especial, etc. Es muy ilustrativa también, porque en materia de competencias incorpora las modificaciones que ha supuesto la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que digamos han alterado lo que es el Régimen de Competencias de los Consejos Escolares. Verán que en cuanto a lo que es el resumen del Régimen Jurídico que se prevé para este tipo de órganos, la normativa lo que hace es establecer unos mínimos en cuanto a sus sesiones de reunión, establece que se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que se convoque por el Director o los que lo soliciten, al menos un tercio de sus miembros. En todo caso, era además preceptiva una reunión a principio de curso, otra reunión al final. La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos los miembros. Pero si es conviene hacer hincapié en que estos órganos son completamente autónomos a la hora de decidir el régimen de sus sesiones, y la fecha en la que deban reunirse; Y que en ese sentido, cuando se tenga interés por parte de un determinado número de miembros del Consejo, lo que se ha de hacer es instar al Presidente o solicitarlo cuando lleguen a constituir un tercio de las personas que estén interesadas para que se celebre una reunión del Consejo. Desde luego, por la Junta de Distrito, no hay ninguna posibilidad de interceder en el ámbito de funcionamiento, en cuanto a lo que es la convocatoria de las sesiones del Consejo de los colegios públicos, concretamente del Distrito.

**D. Antonio Vargas Junquera:** antes de nada, muchas gracias por la información que nos pasan. La pregunta iba referida principalmente por ejemplo, voy a hablar en primera persona. Porque yo soy el único representante de mi organización política en un Consejo Escolar, a fecha de hoy todavía no he recibido el nombramiento oficial por parte de la Alcaldesa de Madrid, con lo cual no puedo ejercer mi función en el Consejo Escolar. Es por lo tanto, donde iba dirigida la pregunta, vale.

**Concejal Presidente:** lo preguntaremos y meteremos prisa con eso. Me parece sorprendente vamos.

**25. Pregunta nº 2016/0424366, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántos aseos públicos, de los aprobados para su instalación en la ciudad de Madrid, se destinarán al Distrito de Moratalaz, dónde y cuál es la fecha de ejecución de esta actuación.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Mi pregunta va referida a una noticia que salió después de que aprobáramos por unanimidad en este Pleno la instalación de aseos públicos en los parques del Distrito, en la que se decía que se iban a instalar 130 aseos en la Ciudad de Madrid. De hecho, esta información está confirmada en la propia contestación que nos han dado a la solicitud de información que nosotros pedimos. Entonces quisiéramos saber, cuándo se tiene previsto realizar la puesta en marcha de los aseos públicos en el Distrito de Moratalaz y exactamente cual va a ser la ubicación.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Coordinador del Distrito de Moratalaz: Bien, hemos dado traslado de la pregunta al Área competente que es concretamente la de Desarrollo Urbano Sostenible, el Área nos comunica que este momento no se conocen todavía las ubicaciones definitivas que ocuparán los nuevos aseos ofertados. Esta labor se está desarrollando en la actualidad por los servicios técnicos competentes, y en su distribución se va a tratar de buscar el necesario equilibrio entre funcionalidad y cantidad. Teniéndose en cuenta su valor como elementos unificadores entre los ámbitos de la Ciudad. Así mismo, se procurará atender necesidades detectadas o demandas sistémicas en la prestación de este servicio. Una vez que esté concluida la distribución por Distritos de estos elementos, se proporcionará información en el Portal de datos abiertos, para conocimiento de todos los interesados.

**Concejal Presidente:** No se sabe todavía.

**26. Pregunta nº 2016/0424555, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo está prevista la implantación de la campaña de sanciones por la no recogida de heces de perro en Moratalaz.**

**D. Adrián Otegui González,** portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada



**D. José Antonio Frutos Páez**, Coordinador del Distrito de Moratalaz:

La campaña de sanciones por la no recogida de excrementos caninos se va a llevar a cabo por efectivos de la Policía Municipal, en todos los distritos de Madrid. Desde hace escasos días, según me ha confirmado el mando de la Unidad de Moratalaz, todas las unidades integrales de Policía Municipal de los distritos han recibido una orden de Servicio, dónde, entre otras instrucciones se les recomienda el refuerzo de la vigilancia especialmente en vías públicas, en zonas verdes y en aquellas zonas donde se ha detectado que hay una mayor concentración de este tipo de conductas, con objeto de prevenir y sancionar, las mismas en función de la Ordenanza vigente.

**D. Adrián Otegui González:** Esta pregunta viene a raíz de una iniciativa que sacó la Alcaldesa diciendo que iban a empezar con una campaña e iban a empezar a multar estas conductas. Aunque ya estaba puesto, no se estaba realizando, o no se habían realizado en ningún momento estas sanciones. Y se dijo que iban a empezar por dos Distritos sorpresa esa campaña, imagino que ninguno de esos distritos sorpresa es Moratalaz. Si lo es no me lo digáis, porque sino fastidiamos la sorpresa. Pero, es decir, que ahora toda la Policía Municipal tiene orden de llevar esta labor a cabo. Pero yo entiendo que se ha dicho que va a ser una campaña específica en dos distritos. No es lo que me está contestando ahora mismo el Coordinador del Distrito. Si esa campaña de esos dos distritos se va a ampliar al resto, se va implantar de verdad, esa campaña especial. Porque realmente el hecho de que tuviéramos las calles y los parques limpios de excrementos de perro yo creo que mejoraría mucho digamos la comodidad de los vecinos. Y una minoración en las retenciones o el rechazo que puede generar personas que tienen perros. Porque claro muchos de ellos no las recogen y eso genera digamos ciertas fricciones que están mal para la convivencia en nuestra Ciudad. Queríamos señalar además desde Ciudadanos que nos alegramos que se esté llevando a cabo el hacer un aparcamiento en la zona de Pavones. Como propusimos aquí y se aprobó por unanimidad. Y nos alegramos que estéis trabajado en ello en este momento, y nada más, que esperamos que esperamos tener un Moratalaz y un Madrid en el que no tengamos que pisar heces de perro. Muchas gracias.

**Concejal Presidente:** Lo que si sabemos seguro es que detrás de cada dueño de perro no vamos a poder poner un policía. Con lo cual, eso no es ninguna sorpresa. Es decir que va a ser también una labor de concienciación de los dueños de los perros. Con esto acabamos el turno de preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos.

Madrid, a 5 de mayo de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.



Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual